

## Los nacionalistas vascos en el Parlamento

### Brillantísimo discurso del señor Irujo acerca del dictamen sobre el proyecto de ley de Bases para la ley Municipal

(Continuación)

Llegamos a la base IX, y en ella se dice nada menos que se puede suspender a los alcaldes siempre que se esté en estado de alarma, de prevención o de guerra. El señor Calvo Sotelo, en este aspecto con gran sentido, hacia la historia desde el tiempo en que la República rige, y creo recordar que decía eran veinticuatro o veinticinco los días que hemos vivido en plena normalidad constitucional. Yo os digo, señores: ¿es que queréis hacer una ley para tener el medio legal de burlarla al día siguiente? ¿Es que conociendo la realidad vivida en la República queréis hacer algo con objeto de que en teoría pueda el Ayuntamiento nombrar a sus alcaldes, pero en la práctica esos alcaldes, el nombre, siempre que le venga en gana, el gobernador? Porque tampoco es defendido el hecho de hablar del orden público: ese es un comodín demasiado manido. En la persona del alcalde existen dos personalidades: la de presidente del Ayuntamiento y la de delegado del Gobierno, y pase—yo no lo comparto—que con el delegado del Gobierno hicierais lo que quisierais, pero con el presidente del Ayuntamiento, no. El presidente del Ayuntamiento no forma parte del Poder ejecutivo representado por el Gobierno y sus delegaciones, y a ese no le podéis suspender, no le debéis suspender.

El señor Pérez Serrano, comentando el artículo 9.º de la Constitución, dice: "Lo categórico del precepto no permite en absoluto hacer ningún género de nombramientos gubernativos de alcaldes en lo futuro", y esto no se ha escrito después del proyecto de ley que habéis presentado, sino a raíz de aprobarse la Constitución.

Entre otros Ayuntamientos, el de Zaragoza, en el escrito elevado a las Cortes se ocupa de esto mismo que digo: que no suceda, que no se haga posible que los alcaldes puedan ser destituidos, pues a tanto equivale la suspensión "sine die" por parte del Gobierno. (El señor Comín: ¿Es alusión personal? No me preocupe S. S., porque quedan muchos días para hablar de estos asuntos y cuando llegue el momento daré mi opinión y diré muchas cosas. Recordemos que se está hablando en un turno de totalidad y sobre un proyecto de ley de Bases.)

El señor PRESIDENTE: Gracias por la colaboración, señor Comín. Alguna vez habia de ayudar S. S. a la Presidencia. (Risas.)

El señor IRUJO: En los recursos municipales hay una falta de concreción y de orientación tal que acaba uno por no saber el tono, el sentido que la Comisión ha querido dar al proyecto; porque el Cuerpo legal anterior, que es el Estatuto municipal, define la materia de un modo perfecto y categórico. Envía siempre todos los recursos a los Tribunales y distingue: materia civil, al Juzgado; materia de acciones, daciones y capacitades, a la Sala de lo Civil de la Audiencia; materia de multas, al Juzgado de instrucción; materia administrativa, al Tribunal contencioso. Nosotros habéis repartido los recursos en tres o cuatro bases, porque ni siquiera están en una sola, y así nos encontramos con que en la base XX hay un recurso ante el Consejo de Ministros contra las Ordenanzas municipales; en la base XXIV, un recurso al gobernador, que puede suspender al alcalde; en la base XXVII, un recurso a la Audiencia por capacidad y renuncia; según se establece en la misma base XXVII, los derechos civiles se litigan ante los Tribunales, y en dicha base se admite también el recurso contencioso-administrativo para los casos no previstos, y para las multas del alcalde, como delegado del Gobierno, se sienta la competencia del propio gobernador. En la base XXX se admite la competencia del delegado de Hacienda, que tiene facultad para intervenir en la revisión de los presupuestos. Es una serie de recursos en los cuales se da entrada al Poder judicial, al Poder ejecutivo y, dentro de éste, a Hacienda y a Gobernación, al gobernador, al Ministro y al Consejo de Ministros.

Al ver todo esto ocurre preguntar: ¿qué concepto tiene la Comisión de la jerarquía? Es que el Gobierno, el Poder ejecutivo, va a seguir siendo una autoridad jerárquica superior al Ayuntamiento? No se recuerda

sin duda, el principio de la división constitucional de Poderes para afirmar, con el decreto de la Dictadura que aprobó el Estatuto, la soberanía del Municipio, como parte de la del Estado, en su propia y peculiar significación, y, por olvidarlo, sometéis al Ayuntamiento a la obediencia jerárquica del gobernador, del delegado de Hacienda, del Ministro y del Consejo de Ministros en pleno. Eso no es posible, y como no lo es, en definitiva, si eso se aprueba llevará a un mar de dudas. El gobernador podrá tener control, pero no jerarquía. Ahora mismo yo tengo la siguiente (no se moleste el señor Comín, porque es de detalle únicamente): en este momento no encuentro, en toda esa serie de recursos, el procedimiento a que deba acudir la persona a la que, con arreglo a las Ordenanzas municipales, se le imponga una multa de 10 pesetas. (El señor Comín: ¿Por qué me voy a molestar yo por eso?—Risas.—) Si yo no soy el autor del proyecto ni del dictamen, con el que tengo mis discrepancias!

El señor PRESIDENTE: ¡Orden, señor Comín! Ruego a S. S. que se haga cargo de lo que es estar en el banco de la Comisión.

El señor COMÍN: ¿Por qué se dirige a mí? Que se dirija a la Comisión, no a mí personalmente.

El señor PRESIDENTE: Diríjase el señor Irujo a la Cámara y no determinadamente a ningún individuo de la Comisión.

El señor COMÍN: Además, a mí no me han multado nunca. (Risas.)

El señor PRESIDENTE: Dejémoslos de escarceos. Vamos al proyecto.

El señor IRUJO: Porque se da el caso de que contra una multa de 10 pesetas, impuesta con arreglo a las Ordenanzas municipales, no hay más recurso que el contencioso-administrativo, y, claro es, resulta una aberración jurídica tener que ir al Tribunal Contencioso para una multa de 10 pesetas. Esto, que es un detalle, da a entender el cúmulo y la confusión de poderes, facultades y recursos por haberse salido de las normas que el señor Vega de la Iglesia indicaba como autonómicas. Estas solamente son las de separación absoluta del Poder ejecutivo, del Gobierno, del gobernador y del delegado de Hacienda, del funcionamiento del Ayuntamiento, con arreglo a las bases de la autonomía municipal, como de las Diputaciones, de las Cámaras regionales y de las Cortes.

En la base XXI vuelve a confundirse el poder jerárquico con el poder de control, porque se admite que el Poder central tenga siempre el control, la orientación general, la fiscalización (esto no se puede evitar); pero el poder jerárquico, no; éste no se puede admitir, y, de hacerlo, en cuanto al gobernador de la provincia, en ese caso tendríamos que admitir la posibilidad de que un simple requerimiento del gobernador a cualquiera de los concejales daría lugar a un delito de desobediencia, si es que el concejal no cumplía lo que el gobernador le mandaba hacer. Eso es lo que se deriva, de un modo bastante claro, no sólo de la base XXI, sino de la concepción total del proyecto que se ha presentado, y es claro que no se puede pensar en que la actuación de los concejales esté de tal modo subsumida, dentro de las facultades del gobernador, que sea una desobediencia jerárquica no hacer lo que el gobernador ordene dentro de la esfera de su competencia, no aquello que es facultad de control, sino aquello que es facultad de jerarquía, y habiendo facultad de jerarquía hay obediencia debida, y habiendo obediencia debida hay delito en no acatar y obedecer aquello que manda la autoridad superior. Contra eso es preciso ir, porque si no habrá nacido un proyecto, no con autonomía municipal, sino con la base más absoluta de la negación de esa autonomía.

(Concluirá)

## De la Diputación

### EL ÚLTIMO SEÑOR OBISPO EN LA DIPUTACION

Al personarnos ayer los periodistas en el despacho del señor Arraiza, nos informó de haber visitado el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis don Tomás Muniz, con objeto de devolverle la visita que días pasados le hizo al tomar posesión del cargo.

UNA REUNION

Seguía diciéndonos el señor Arraiza, que, aprovechando la estancia en nuestra ciudad de todos los compañeros de Corporación a excepción del señor Frauca, que no pudo estar presente por tener un hermano enfermo de bastante gravedad, habían celebrado una reunión, tratándose en ella de diversas cuestiones.

También hicieron el arguio.

VARIAS VISITAS

Asimismo nos comunicó haber recibido varias visitas y entre ellas algunas comisiones de los pueblos que fueron a hacerle varias peticiones.

VISITA AL HOSPITAL PROVINCIAL

También nos informó que los señores Gómez Itóiz y Monzón habían visitado detenidamente el Hospital de Barañain, saliendo de la visita muy encantados.

LA REORGANIZACION DE LA JUNTA DE VEINTENA

Un periodista le preguntó en qué iba la reorganización de la Junta de Veintena, y el señor Arraiza contestó que muy pronto nos dará cuenta de ello, y a la mayor brevedad quedará firmado el decreto.

También nos habló acerca del Consejo Foral, lo que comunicaremos a nuestros lectores a su debido tiempo.

COMISION PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Y para terminar nuestra breve charla nos dijo haber celebrado bajo su presidencia y asistiendo los señores Gómez Itóiz y Monzón sesión la Comisión Provincial de Beneficencia, en la que despacharon numerosos asuntos.

Fijense ustedes continuó, si ha sido larga y laboriosa la sesión, que había asuntos pendientes del mes de Octubre pasado.

## De la Alcaldía

### REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA

El alcalde don Tomás Mata nos comunicó ayer a los periodistas que carecía de noticias de interés que comunicarnos, únicamente nos informó que a la tarde se reuniría la Comisión de Hacienda para resolver varios asuntos que hay pendientes en la citada Comisión.

LA JUNTA DE LA CASA DE MISERICORDIA

También nos comunicó que por la tarde presidiría la Junta semanal de la Casa de Misericordia.

## Ayer en el Coliseo Olímpico

### "CISNEROS"

Para ningún navarro algo condecorado de la historia de su Patria puede ni debe ser indiferente la figura de "Cisneros". En una reciente historia que del estadista castellano se ha compuesto, se afirma que el genial político desaprobó la conquista de nuestro Reino en forma tan maquiavélica, preparada y llevada a cabo por el rey aragonés con tropas de Castilla.

Es posible que sea verdad.

Pero el hecho cierto es, que él la consolidó con mano de hierro, y la conservó para el nieto del aragonés, el emperador Carlos V.

Vista pues, desde este aspecto, del cual aun cuando se trata de una obra teatral, no podemos prescindir, "Cisneros" no puede dejar de producirnos honda amargura, puesto que necesariamente tiene que suscitar en nosotros muy amargos y dolorosos recuerdos.

Considerado en cambio, "Cisneros" como obra de arte, del mismo modo con que pudiéramos ver a Napoleón, Richelieu o a César, en el teatro, debemos reconocer, que "Cisneros" es lo mejor que ha escrito Pemán para las tablas.

Pero sin que ello quiera decir ni mucho menos, que haya logrado con esta obra ninguna cumbre en el arte dramático.

La figura de Cisneros, austera, humilde en el fondo, y entera, afable con los humildes, y cristianamente altiva con los ensoberbecidos, turbulentos y ambiciosos, grandes de Castilla, está admirablemente dibujada... pero le falta grandeza y genio políticos (de que indudablemente estuvo dotado), porque Pemán no lo sitúa en circunstancias ni en ocasiones, en que se le ve desplegar sus grandes cualidades y su poderoso talento.

Únicamente al final del primer acto se presenta al fraile austero y al político de renombre universal.

En el segundo acto, en que se evoca su gesto famoso, "esos son mis poderes" la escena nos parece poco desarrollada; puesto que no se ve la justificación de la famosa frase.

Indudablemente para cuando "Cisneros" cedió mano de aquel recurso, la discusión con los magnates tuvo que ser larga y viva, y en la obra de Pemán, a nuestro juicio, es breve y tan débil como inmotivada.

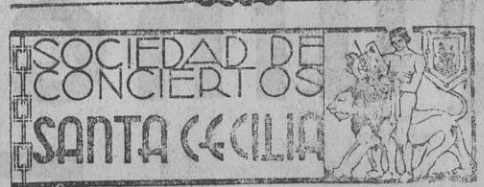
En el último acto, la descripción de las horas postreras del Cardenal, está admirablemente hecha.

Pemán ha querido ahorrarse el dolor de la carta del Emperador, que se adelantó como todos saben, a concederle el retiro sin las mercedes a que realmente estaba obligado.

Mas en general la obra, está maravillosamente verificada y enriquecida con frases llenas de ingenio, algunas de ellas profundas, muy propias de un "Cisneros", y los personajes se mueven con más naturalidad y vida que en "Cuando las Cortes de Cádiz".

Como dramaturgo, indudablemente Pemán ha progresado, y es posible que llegue a hacer una obra acabada, pues le sobran imaginación y dotes de poeta y escritor.

Los actores muy bien, sobresaliendo Calvo, que encarnó asombrosamente la figura del estadista castellano.



## EL CONCIERTO BENEFICO DEL DIA 21.

La Sociedad de Conciertos Santa Cecilia y la Junta del Patronato de las Cantinas Escolares ruegan por nuestro condecho a las personas a quienes enviaron localidades se sirvan abonar su importe o devolverlas en la forma de HOY de 10 a 1 de la tarde en la Caja de Ahorros Municipal donde el Patronato tiene su residencia oficial.

Como el ingreso total de la audición se destina a una obra tan humanitaria, cristiana y simpática como la de las Cantinas que proporciona a los niños de la humilde clase del pueblo durante los meses escolares, nutritivo sustento y llena por tanto con el aplauso de todos una alta misión social, sería muy sensible que por distracción de los invitados quedaran sin colocarse oportunamente las localidades que les fueron distribuidas y más todavía cuando son muchas las personas que las demandan y no pueden ser servidas por dicha razón.

Por los niños pobres, se ruega encarecidamente a los señores socios de Santa Cecilia y demás personas que se hallen en su caso, atendiendo sin más tardanza el expresado ruego.

## Los Estudiantes católicos

### TARJETAS PARA EL DESAYUNO Y EL BANQUETE

La Asociación femenina de estudiantes católicos hace saber a todas sus asociadas que está abierto el plazo para la adquisición de tarjetas del desayuno que será el día 24 en la Estación de Autobuses, al precio de 150 pesetas y también de las tarjetas del banquete, en el restaurante Iruña, en el mismo día, al precio de 750 pesetas. El plazo será desde hoy hasta el 22, a las doce del mediodía.

Las tarjetas se recogerán en el domicilio de la presidenta señorita Rosario Cabello (Plaza del Castillo, 2.º cuarto).

## DEL BAZTAN

El lunes pasado celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento del Baztán con el fin de nombrar Secretario Municipal reconviniendo el nombramiento a favor de don Juan Arricibita y Biondo de Peraita por nueve votos contra siete que obtuvo don Juan Etxandi de Cierregui.

El nombramiento fué muy bien acogido en todo el Valle.

El Corresponsal

## ¡Por nuestra lengua nacional!

### Actividades de Euskaltzaleak

El Día del Teatro Vasco.—VI Día de la Poesía en Bedoña.—Aretxabaleta.—El Congreso de escritores euskaldunes.—El Día de la Novela Vasca.—Publicación del poema "Euskaldunak"

En los locales de la Sociedad de Estudios Vascos, reunióse la Junta directiva de la Sociedad "Euskaltzaleak", en reunión reglamentaria con el fin de esbozar el plan de propaganda euskaldun en el presente año de 1935. La sesión tuvo lugar el domingo 17 de febrero.

Dio el secretario cuenta de los trabajos realizados por la Sociedad, para poder organizar una cátedra en euskera y literatura en la Normal de Maestros de Donostia, y la petición cursada al Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, solicitando que los estudios literarios euskéricos tengan una gran amplitud, idéntica, por lo menos, a la de los demás idiomas que se cursan en ese centro clesástico.

II Día del Teatro Euskaldun

Designóse el domingo, 28 de abril, para que tenga lugar en esa fecha la celebración de la segunda jornada en favor del Teatro Vasco. Se celebrará en Donostia y sirviéndole de grandioso marco la iglesia de San Telmo, donde dará una conferencia sobre el teatro euskaldun, don Antonio de Labayen, director de "Antzerki".

En un teatro de la capital gipuzkoana, uno de los mejores cuadros dramáticos euskaldunes, representará la obra premiada en el segundo concurso de obras teatrales, titulada "Gogo-Oñazeak" de la señorita Mujikatar Tene.

El concurso de cuadros dramáticos sigue celebrándose, con gran entusiasmo y asistencia del público, en el Teatro de los Poxpoliñas. Han actuado hasta el día de hoy, cinco cuadros artísticos y faltan otros seis, terminando éste interesante certamen, el domingo 31 de marzo.

VI Día de la Poesía Vasca

Deseara la Sociedad "Euskaltzaleak" celebrar, con gran esplendor, el sexto Día de la Poesía Vasca en Bilbao, en honor de Sabino de Arana Goiri, poeta. Pero, aconsejando las actuales circunstancias el aplazar este gran homenaje al poeta nacional, se ha decidido sustituirlo con el que se celebrará en la aldea gipuzkoana de Beoña, en Aretxabaleta, en memoria del joven y malogrado vate "Loramendi", recientemente fallecido.

En el poético lugar, donde el jovencito "Loramendi" sintió su vocación religiosa y poética, levantará "Euskaltzaleak" un hermoso monumento a su memoria.

Este VI Día de la Poesía Vasca se celebrará el domingo 2 de junio del corriente año. Los euskaltzales de Arrasate, Bergara y Aretxabaleta, han tomado con calor la celebración de esta fiesta patriótica vasca.

Concurso de escritores euskaldunes

La Junta directiva acordó la orientación que debe imprimirse a estos Congresos de escritores euskaldunes y designó los temas de las ponencias, ya que ellas irán encaminadas, anualmente, hacia la formación y unificación del euskera literario. Labor lenta y gradual que se irá llevando a cabo con el máximo tacto y prudencia.

Este Congreso tendrá lugar el mes de septiembre de 1935 y se irá celebrando anualmente hacia el otoño.

El Día de la Novela Vasca

Fomenta la Sociedad "Euskaltzaleak" dos de los aspectos de la literatura euskaldun, como son el dramático y el poético y desea, también, incrementar el de la novela, cuentos y narraciones. La Junta directiva de "Euskaltzaleak" espera recibir, en breve, donativos de los vascos de América, con lo que podrá organizar un hermoso certamen con magníficos premios para las novelas en euskera.

Después de un amplio estudio se acordó designar al Día de la Novela Vasca con el nombre euskaldun de "Eieberri Eguna", ya que es popular en los dialectos orientales del euskera designar a las novelas y leyendas viejas con el nombre de "eiezar", y por lo tanto, este nuevo género literario novelesco está admirablemente designado con el de "eieberri".

El poema "Euskaldunak"

El eximio poeta euskaldun don Nicolás de Ormaetxea acaba de entregar a la Sociedad "Euskaltzaleak", un magnífico poema, en catorce cantos, en el que se describe maravillosamente la vida real y actual campesina, perfumada de aromas raciales del pueblo vasco.

Vuelca el poeta en sus cerca de 15.000 versos, todo un mundo de materiales folklóricos riquísimos, que guarda, todavía, en su seno nuestro pueblo y que "Orixe" ha sabido captar, en primer lugar, y después, exponer con destreza sin igual.

"Euskaltzaleak", que ha patrocinado esta empresa desde sus comienzos, haciéndose, ahora, cargo de la edición del poema "Euskaldunak", desea publicarlo con todos los honores de una presentación dignísima.

Fervoroso llamamiento a los patriotas vascos

La Sociedad "Euskaltzaleak" dirige a todos los patriotas vascos un ardiente llamamiento en favor de su lengua nacional, que paso a paso, camina dolorosamente a su extinción. Quisiera avivar las conciencias dormidas de los vascos, para que protejan y ayuden a su lengua en el lento martirio de su renacimiento.

Mil proyectos acaricia la Sociedad "Euskaltzaleak"; pero, despojada, ahora, por las actuales circunstancias, Diputaciones y Ayuntamientos vascos, de las subvenciones paupérrimas de que gozaba, ve extenuados sus recursos y se halla imposibilitada para llevar a cabo su gran finalidad-renacentista en favor del euskera.

Por el euskera y para el euskera pide "Euskaltzaleak" la ayuda de los patriotas vascos.

Donostia, 19 de febrero de 1935.

Intereses navarros

Oportuna instancia a la Diputación

Transcribimos a continuación la instancia que se ha dirigido desde Los Arcos a la Diputación, y que dice así:

EXCMO. SEÑOR

Los que suscriben, vecinos de Los Arcos, acuden a V. E. con todo respeto, en súplica de atención y defensa para sus derechos e intereses, y en favor de la paz del pueblo, amenazada por medidas que pasan a concretar.

Se celebró un deslinde administrativo. Se suscitaron con tal motivo diversas tendencias, contraponiéndose intereses antagónicos. Acudieron los firmantes al Ayuntamiento pidiendo garantía para sus derechos sobre tierras abiertas al cultivo agrario por el trabajo de los firmantes, y que habían adquirido por título civil, aunque imperfecto en algunos casos.

El Ayuntamiento el 12 de Noviembre acordó que se diera forma escrita determinada dentro del referido mes, para que, mediante plebiscito popular se definiera la cuestión debatida, entregándole al acuerdo de la mayoría.

Acceptaron los firmantes el procedimiento. Se celebró la elección siguiendo las normas dictadas por la Municipalidad. Computados los votos emitidos, éstos dieron el resultado siguiente:

Districto de San Francisco: Contra el deslinde, 145. En favor, 128.

Districto de Santa María: Contra el deslinde 135. En favor, 134.

Totales: En contra el deslinde, 280. En favor 262.

Por 18 votos triunfó la instancia de los firmantes en el plebiscito popular organizado por el Ayuntamiento. Y eso que, del resultado, fueron excluidos, sin que los firmantes sepan por qué, diez votos favorables a nuestra instancia y cinco contrarios. Pero, lo cierto es que, en la certificación obrante con fecha 6 de los corrientes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, figuran las cifras antedichas, con el acuerdo municipal dando quince días para reclamaciones.

Ahora se enteran los que suscriben que, corren papeletas entre los desafectos a la propuesta de los que suscriben, los cuales afirman que, van a ser incluidos en el cómputo hecho ya al que se refieren.

Y como ello significaría abrir a la lucha ciudadana unos cauces peligrosos, acuden a V. E. a cuya Corporación plantean con este motivo un pleito de carácter general. Puesto que se ha designado por los Ayuntamientos la actual Corporación Foral, lo procedente es que se proceda inmediatamente a la elección de Consejo Foral. Esa es la garantía de la autonomía municipal, y de la vida foral. Con ello se evitarían intentos como los denunciados, que tendrían valedores en el Consejo para darles cauce adecuado. Como no funciona en la actualidad, se dirigen los firmantes por medio de este escrito; y

Suplican a V. E. se sirva acordar: Primero: Ordenar al Ayuntamiento de Los Arcos atemperar los actos a los preceptos en vigor, sin provocar alteraciones reglamentarias que arrastrarían a la vida ciudadana a pleitos locales vitiosos y de consecuencias lamentables. Segundo: Disponer la inmediata convocatoria del Consejo Foral.

## COMO VIENE

### Carta abierta al señor director de Correos

Muy señor nuestro:

Desde hace mes y medio, los vecinos de Ansoain que vivimos en el Barrio de Capuchinos, venimos recibiendo la correspondencia con notoria tardanza, y la mayoría de las veces repartida por niños de 6 y 7 años, lo que puede ocasionar consecuencias lamentables para el citado vecindario.

En evitación de ello, rogamos a usted de las oportunas instrucciones para que nos sea entregado el correo a su debido tiempo y por persona autorizada para ello, y en esta confianza le anticipan sinceras gracias sus afms. s. s. q. e. s. m.

Por los vecinos de Ansoain,  
Felipe Ezcurrea, Manuel Ezcurrea, Ladislao Lafón, José Uteza, Carmen Telchea, Mercedes Yaben, Manuela Uteza.



Los pexpoliñas de Iruña que tan bello y gráfimo espectáculo ofrecieron el domingo con sus inocentes y alegres danzas vascas (Foto Zaragheá)



**Ecos de sociedad**

**VIAJES**  
—De Zubiri nuestro buen amigo don Pedro Bárcena.  
—De Burgete a Lecumberry el M. I. señor Prior de la Real Colegiata de Roncesvalles, Licenciado don Fermín de Goicoechea.

**La Grippe y sus complicaciones**

La tos, tan fatigosa, la neumonía, cuya marcha es particularmente grave, la bronquitis y la congestión pulmonar, son las complicaciones más frecuentes de la grippe. Además, la convulsión de la grippe es larga y debilitante, pues el organismo no se desembaraça sino con dificultad del veneno gripal que lo impregna. Persiste la inapetencia y muchas veces ocurre que la bronquitis pasa al estado crónico.  
Las indicaciones del tratamiento son múltiples; ante todo es preciso levantar las fuerzas, estimular las funciones digestivas y, en fin, impedir que definitivamente se instale al nivel del pulmón la infección tuberculosa.  
La Solución Pautauberge, responde admirablemente a todas estas indicaciones, permite evitar el desarrollo de las complicaciones pulmonares de la grippe y además repara las fuerzas y estimula estado general.  
—Vino de su casa de Donamaría el ingeniero, don Gracián Albistur.  
—Vinieron de Zaragoza el comandante retirado don José Yanguas y su familia.  
—De la misma localidad doña Julia Llorente, viuda de Lacy.  
—A San Sebastián, para fijar allí su residencia, el vicesecretario jubilado del Excelentísimo Ayuntamiento don Ramón Cadena con su esposa e hija.

**NABOB Té de Ceylán, recomendado por su prezo**

—Fué a Madrid doña Jenara Poyales de Huel.  
—De Tafalla el Procurador don Pedro Berrueto.

**ENFERMOS**

En su casa de Tudela se encuentra enfermo de gravedad el secretario de aquel Ayuntamiento don Esteban Frauca.

**DE LA DIPUTACION**

**Los últimos acuerdos**

Entre los acuerdos adoptados últimamente por la Excm. Diputación, figuran los siguientes de interés general:  
Se acordó dirigir un escrito al señor Director General de Prisiones, proponiendo nueva plantilla del personal de Prisiones de las Cárcels de Navarra.  
—  
Autorizando al Concejo de Zabal, para adquirir una finca de don Salvador Ferrer.  
—  
—Se aprobó el presupuesto extraordinario importante 3.000 pesetas de la Ventena de Aranz, para arreglo de caminos y otras obras.  
—  
Ordenando al Concejo de Undiano, que rectifique el presupuesto extraordinario condecorado para el abastecimiento de aguas a dicho pueblo.  
—  
Autorizando al Ayuntamiento de Obanos para emitir un empréstito.  
—  
Manifestando al Ayuntamiento de Cáseda, que no procede, reglamentariamente, otorgarle la autorización que interesa, para exigir un arbitrio sobre introducción de vino con destino al consumo.  
—  
Manifestando a la Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra, que no procede, por lo que atañe al ejercicio de 1935, hacer alteración alguna en las disposiciones del Reglamento de Administración municipal relativas a la cuantía en que puede exigirse el repartimiento catastral para enjugar el déficit de los presupuestos de cada Ayuntamiento y que oportunamente y conocidos que sean los efectos causados en el catastro de cada pueblo por las modificaciones recientemente dictadas en tal materia, se propondrán al Consejo Administrativo Foral las normas que en lo sucesivo hayan de regular dicha exacción municipal.  
—  
Aprobando la municipalización del servicio Médico en el Partido de Amescua-Baja, autorizando al Ayuntamiento para anunciar la vacante.  
—  
Autorizando la venta en subasta de aprovechamientos forestales, solicitados por los Concejales de Aizpín, Larumbe e Ibero.

**De Enseñanza**

**REUNION DE INTERINOS**  
Según indicaba nuestra convocatoria se celebró el día 17, a las dos de la tarde, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Tudela la Asamblea de maestros interinos correspondiente a este Partido.  
Preside el acto el compañero Ramón Bretón, quien hace una detallada historia de la vida, trabajos y proyectos de la Asociación Navarra de Maestros Interinos.  
Se pasa a estudiar las proposiciones presentadas, aceptándose la del compañero Sebastián Ortega similar ésta a las adoptadas por todas las provincias.  
Se da cuenta del llamamiento hecho por los compañeros de Madrid para acudir a la Asamblea general que en un día próximo ha de celebrarse en aquella capital, con asistencia de representaciones de todas las provincias.  
Fara representar a este partido en la citada Asamblea general es elegido por unanimidad el delegado del mismo Ramón Bretón.  
Se acuerda mandar circular a los pocos compañeros que han dejado de asistir y en medio de un gran optimismo por creer justas y legales nuestras peticiones se levanta la sesión.  
**MAESTROS NAVARROS!**  
Acudamos en impenite masa a la Asamblea "Por la escuela y por el maestro", que sabéis todos celebrará en Pamplona la Confederación Nacional de Padres Católicos de Familia, y a la que todos, padres y maestros, hemos sido invitados.  
Como dignos católicos, maestros, padres y navarros, debemos, podemos y queremos acudir. ¡Obedeamos dócilmente hasta ahora y obedecemos quizás hasta servilmente mandatos y aún tiránicas imposiciones? Exijamos hoy (la misma Constitución ampara nuestro derecho) deberes sacratísimos a los de arriba y a los de abajo, para con la escuela y el maestro, defendamos virilmente la escuela de nuestros hijos; reivindicemos dignamente los derechos del maestro, de los hijos ajenos, nuestros amados discípulos.  
¡Temores? Por nuestros hijos y nuestros alumnos sólo el santo temor de Dios nos detenga. ¡Adelante, Dios lo quiere!  
Vuestro compañero y hermano  
**Pedro Martínez Gómez.**  
**A TODOS LOS MAESTROS CON Y SIN SERVICIOS DEL PLAN 14**  
Compañeros: De la reunión celebrada el domingo, de la que ya tenéis conocimiento,

Fueron presentadas varias conclusiones por un compañero, las cuales quedaron aprobadas.  
Estas conclusiones son las mismas aprobadas por los maestros del plan 1914 de Alicante que publicamos días pasados.  
A continuación fué designado el compañero don Joaquín Roncal para que en unión de los compañeros del resto de España se desplace a Madrid para presentar las conclusiones al ministro, sufragándose entre todos los maestros los gastos que este viaje ocasiona.  
**PLAZAS PARA LOS CURSILLISTAS.**—La Dirección general anuncia un concurso para proveer las Escuelas que correspondan a los mismos con sujeción a las instrucciones siguientes:  
Primera.—Se publicará en la "Gaceta de Madrid", con la debida separación de sexos y provincias, relación de las escuelas vacantes que sobran en algunas de aquellas diez y seis de haber obtenido colocación todos los cursillistas de 1933 que había en las mismas y las que siendo de un censo igual o inferior a la mayor de las diez últimas que fueron elegidos por los cursillistas en 11 de Noviembre último, hayan quedado o queden vacantes desde 29 de Diciembre de 1924 hasta 16 de Febrero de 1935, en aquellas otras provincias en que existen cursillistas de 1933 pendientes de colocación, después de verificados los cursillos locales a que alude el artículo primero del decreto de 27 de Diciembre último (Gaceta del 26) y de haber destinado o reservado a consortes las vacantes que hayan ocurrido desde la vigencia del decreto expresado y con arreglo a la proporcionalidad expresada por el artículo 10 del mismo.  
Segunda.—Dentro de los veinte días siguientes al de haber sido publicada en la "Gaceta" la relación de escuelas vacantes a que alude la instrucción anterior, los cursillistas de 1933 que se hallen pendientes de colocación presentarán instancia en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia en que se practican los cursillos, reintegrada con póliza de octava clase, por valor de 150 pesetas, y con otra de 0,50 pesetas del Colegio de Hadrifanos del Magisterio y dirigida a esta Dirección General, en cuyo margen harán constar con caracteres bien legibles el número que les fué asignado en la lista única definitiva o en sus rectificaciones la provincia en que verificaron los cursillos y a continuación, con numeración correlativa, los

**Boletín religioso**

**EN SAN FERMÍN DE ALDAPA JUEVES EUCARÍSTICOS**  
Día 21, jueves tercero de Febrero  
Los Coros de este Centro celebrarán los cultos de este día con la solemnidad acostumbrada: comuniones generales conmemorativas en las misas de seis y media, siete y media y nueve, y Hora Santa Eucarística de siete a ocho de la noche.  
**RETRO ESPIRITUAL PARA SACERDOTES**  
Mañana jueves, tendrá lugar el día de retro espiritual para Sacerdotes.  
Los actos se celebrarán, como de costumbre, a las 12 y cuarto en la Escuela de Cristo, y a las 5 de la tarde en la capilla del Seminario.  
La meditación y plática serán dirigidas por los RR. PP. Cándido Arbeloa, Jesuita, y Eduardo Tabar, Superior de los PP. Paulos.

**Liquidación por tras-paso de local**  
Establecimiento de "Las Mañetas".  
Géneros de punto y Confeciones.  
Precios reducidísimos.  
MAYOR, 44

**-Notas judiciales-**

**AUDIENCIA PROVINCIAL**  
Señalamientos para hoy:  
Juzgado de Tudela.—A las nueve de la mañana y a puerta cerrada.—Juicio por Jurados seguido contra Alejandro Sáez Moreno, por el delito de abusos deshonestos, Defensor, señor Ariz (J.).  
Procurador, señor Laspiur.  
Declararán cuatro testigos y dos peritos.  
\*\*\*  
A las once de la mañana.—Vista ante el Tribunal de Urgencia de la causa procedente del Juzgado de la capital, seguida contra Emiliano Royo Cordero, por el delito de injurias y resistencia a los agentes de la autoridad.  
Informará el letrado señor Ariz.  
Declararán 2 testigos.  
\*\*\*  
A las once de la mañana.—Vista ante el mismo Tribunal de Urgencia de la causa

**Noticias y sucesos**

**A FERRO FLACO PULGAS**  
El jefe del Plazaola dá nuevamente cuenta al Gobierno civil, que a causa de haber ocurrido otro desprendimiento de tierras en el kilómetro diez de la vía férrea en el túnel de Berrioso, ha quedado interceptada la vía, lo que impedirá que durante varios días pasen por el citado lugar los trenes.  
Los viajeros se verán obligados a hacer trasbordo, y desde la estación de Sarasa le serán traídos a Pamplona en autobús, hasta que quede la vía libre.  
**JUNA CHARRADA**  
El vecino de Viana Salvador Sanz ha denunciado ante la Guardia civil de que un corral de su propiedad sito en las afueras del pueblo, le habían quitado setenta gavillas de sarmiento, sin que pudiera saber cuál era el autor.  
Realizadas averiguaciones por la benemérita para dar con el autor de la charrada, no han dado resultado, pero sí pudo comprobar que las citadas gavillas estaban desparramadas por el suelo junto al corral de Salvador.  
**UN ANCIANO ARREMETE CON UN CUCHILLO CONTRA TRES CAUSANTES HERIDAS DE GRAVEDAD**  
La guardia civil de Tafalla, en telegrama enviado al Gobierno civil da cuenta de que sobre las 13,30 horas del día de ayer, estando trabajando en una finca del término de Quiñones el vecino de 35 años, llamado Benigno Echeverría, fué súbitamente agredido por el anciano de 73 años, Macario Monreal, que con un cuchillo de grandes dimensiones que llevaba, le arremetió causándole heridas menos graves.  
Los también vecinos Tomás Gómez García y José María Iracheta Vélez, que se hallaban por los alrededores, acudieron rápidamente para separarlos en evitación de mayores males, pero el agresor, volviéndose inmediatamente contra ellos, con el mismo cuchillo les asió a ambos varios tajos, resultando los dos con heridas de suma gravedad siendo preciso traerlos al Hospital Provincial de nuestra ciudad.  
El Benigno, una vez asistido por el facultativo de Tafalla, ingresó en el Hospital de aquella localidad para su completa curación.  
El agresor fué detenido poco después de consumar los hechos, estando el Juzgado practicando las formalidades de rigor en estos casos para esclarecimiento de los hechos.

**Gran Quincena Económica**

**Casa San Julián**

**Por fin de temporada**

10, 20, 30, 40 por ciento de descuento en todos los artículos

EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO BLANCA DE NAVARRA, 17

—Completamente restablecido de la operación quirúrgica a que fué sometido en la Clínica de San Ignacio de San Sebastián, ha regresado a nuestra ciudad nuestro vecino don Juan Ezcurrea García.

**Agentes de Publicidad**  
Revista de Economía, Seguros, Bolsa y Administración desea buenos Agentes de Publicidad Madrid y Provincias.—Ofertas detalladas, Apartado 9019

**BODAS**

En la iglesia parroquial de San Nicolás contrajeron matrimonial enlace el pasado lunes, don Esteban Elizondo, y la señorita María Camino Baldúz.

**Contabilidad y Cálculo Mercantil**  
ENRIQUE AYARRA  
CIUDEDELA, 13, SEGUNDO

La boda se celebró en la mayor intimidad.  
Los novios salieron en viaje de boda para visitar varias poblaciones de la Península, dando fin a su viaje en Barcelona, donde fijarán su residencia.  
Reciban los nuevos esposos Elizondo-Baldúz y sus familias nuestra cordial enhorabuena.

**¡PATRIOTA! ¡Solidario vasco!**

Acórrase que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR.  
REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINENA.—TAFALLA

Autorizando al Concejo de Galbarra, para adjudicar a los vecinos del pueblo, las leñas existentes en el terreno comunal destinado a cultivo.

Desestimando solicitud del Ayuntamiento de Cirauqui, para el cultivo de 1.466 robadas de terreno comunal.

Manifestando al Ayuntamiento de San Adrián, que está facultado para la imposición de canon por cultivo de parcelas comunales.

Declarando que no procede aprobar el deslinde de los terrenos comunales de la jurisdicción de Dicastillo, realizado por el Ayuntamiento de dicha villa.

Ordenando al Ayuntamiento y Juntas de Partido Farmacéutico, Médico y Veterinario del Valle de Larraun, que sin excusa ni pretexto alguno, procedan en plazo improrrogable de cuatro días, al cumplimiento en sus propios términos de los Decretos de esta Diputación de 9 de octubre de 1934 y 13 de enero de 1935, sobre pago de haberes por los servicios citados, ordenándose así mismo, que termine el expresado plazo de cuatro días, deberán dar cuenta a esta Diputación de haber realizado los aumentos a los titulares de los indicados servicios, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin ejecutar lo ordenado, se exigirán con todo rigor a la Alcaldía las responsabilidades a que hubiere lugar.

Cumpliendo los deseos expresados por una representación de los Obligacionistas de la Sociedad explotadora de ferrocarriles y tranvías domiciliada en San Sebastián, y teniendo en cuenta que una cantidad importante de Obligaciones de la referida Sociedad, se halla suscritas por navarros, la mayoría de posición humilde, la Diputación acordó dirigirse a los Excelentísimos señores Ministros de Justicia y Obras Públicas, así como a la representación de esta provincia en Cortes, rogándoles su concurso más eficaz para la obtención de un anticipo necesario para el pago a sus Obligacionistas de los intereses que tiene que recibir por sus respectivos Obligaciones, anticipo que ha de solicitarse del Consejo de la Economía Na-

cional en la Dirección de los ferrocarriles, y 2.ª—Que se lleve a ejecución cuanto antes el proyecto de unificación de transportes en las Provincias Vasco-Navarras, Proyecto de Ley para el que se autorizó su ejecución el 5 de junio de 1934, al entonces Ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río, sin que hasta la fecha se haya llevado a ejecución.

Acto seguido se reunió la comisión y tomó el acuerdo de seguir el plan trazado (paralelamente) al resto de las provincias, con las cuales nos hallamos en continuo contacto y por las circulares recibidas vemos el entusiasmo con que operan y hemos de encaucarlos, que la dejación de unos y la falta de asistencia moral y material de otros, sean causa de que Navarra se encuentre sin una organización capaz de afrontar con la debida asistencia cuantos problemas atañen a nuestra relegada clase, hoy sometida a un olvido incomprensible.

¡Compañeros!! Se ha recibido un telegrama de la Federación Nacional de Maestros en las que nos indican la necesidad de aplazar el viaje a Madrid.

El jueves en Radio Navarra un compañero dirigirá una allocución a todos los maestros de Navarra, y el domingo se celebrará una asamblea magna, a la que debéis acudir haciendo un esfuerzo económico, pues de los asuntos a tratar que afectan a nuestro porvenir social y moral, y de los que hemos de salir firme y resueltamente animados para luchar sin desmayo y con la entereza suficiente hasta que vamos logrados de un modo satisfactorio nuestra reivindicación moral y material.

¡¡Amigos compañeros de Navarra!! Ayudadnos, prestándonos vuestra asistencia y concurso.

**LA ASAMBLEA DE MAESTROS DEL PLAN 1914.**—El pasado domingo y en las escuelas de San Francisco de Truña tuvo lugar la asamblea de Maestros del plan 1914 para tratar de las peticiones a elevar al ministerio.

Para cubrir la vacante de vocal vecino de la Caja de Ahorros provincial, producida por el fallecimiento de don Jenaro Larrauche, se acordó nombrar a D. Alejo Eleta, que anteriormente desempeñó el mismo cargo, con entera satisfacción de esta Corporación.

nombre de las localidades en que radican las Escuelas que solicitan y sus características de calle, plaza o número, si hay varias en la misma localidad, y Ayuntamientos y provincias a que pertenecen.  
Han de constar en la instancia a continuación, de su nombre y apellidos, el nombre de la localidad de su residencia habitual, Ayuntamiento o provincia a que pertenezcan y domicilio en la misma.

Tercera.—Las Secciones Administrativas informarán a continuación de la instancia y bajo su responsabilidad, acerca de la veracidad del número de la lista, provincia en que actuó el peticionario y si se halla pendiente de colocación, y se remitirán a esta Dirección General clasificadas y relacionadas por orden numérico, dentro de los cinco días siguientes al de la terminación del plazo para solicitar.  
Cuarta.—Las vacantes serán adjudicadas dando preferencia para cada Escuela a los cursillistas de la provincia a que la misma pertenezca, y en segundo lugar a los de otras provincias, eligiendo en uno y otro caso, entre los solicitantes, al de mejor número en la lista única.

Quinta.—Los cursillistas así colocados serán nombrados por esta Dirección general, y las Secciones Administrativas correspondientes extenderán los títulos administrativos en la forma acostumbrada, con el fin de que los interesados puedan posesionarse de sus Escuelas dentro del plazo reglamentario de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de tales nombramientos en la "Gaceta de Madrid".  
Sexta.—Los cursillistas que no logren colocación y que queden, por lo tanto, en expectativa de destino, se procederá en la forma prevenida en el artículo tercero del decreto de 24 de Enero pasado (Gaceta del 26) pero aquellos otros cursillistas que no elijan escuela habiendo vacantes que pudieran correspondérsiles en la provincia de su actuación, quedan privados de todos los derechos de Escalafón y a obtener escuela, incluso interina, hasta el primer concurso general que se celebre, causando entonces alta en el escalafón con efectos de la fecha de posesión de la escuela para la que sean nombrados, como previenen los artículos primero y tercero del decreto de 23 de Octubre de 1934 (Gaceta del 25), y siendo irreversibles las escuelas obtenidas por los cursillistas en general.

procedente del Juzgado de la capital, seguida contra Emiliano Gazpio Ezquerro, por el delito de resistencia a un agente de la autoridad.  
Defensor, señor Garmendia (M. J.).  
Declarará un testigo.  
**EL JUICIO POR JURADOS DE AYER**  
Para ayer estaba anunciada la vista de la causa procedente del Juzgado de Tudela y seguida contra el procesado Prudencio Sanz, como autor de un delito de violación, siendo suspendida por haber sido puesto en observación el procesado.  
**REGISTRO CIVIL**  
En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:  
**NACIMIENTOS**  
Juan Miguel Lusi Hernández.  
María Milagros Arnedo Martínez.  
María Socorro Ibañez Ibarbe.  
Guillermo Julián Beaumont Dufur.  
Juan José Navaridas Barasoain.  
**DEFUNCIONES**  
Andrés Ungo de 28 años, de Valdemoro (Madrid), Manolcimo Navarro.  
Vicente Gárriz, de 56 años, de Munain de la Solana, Hospital Provincial.  
Micaela Irisarri, de 68 años, de Pamplona, Mercaderes, 20, tercero.  
**MATRIMONIOS**  
Juan Sánchez, de Artozqui, con Valentina Marín, de Gurgullano.  
Sexto Aguirre, de Tafalla, con Ascensión Salinas, de Learza.

procedente del Juzgado de la capital, seguida contra Emiliano Gazpio Ezquerro, por el delito de resistencia a un agente de la autoridad.  
Defensor, señor Garmendia (M. J.).  
Declarará un testigo.

procedente del Juzgado de la capital, seguida contra Emiliano Gazpio Ezquerro, por el delito de resistencia a un agente de la autoridad.  
Defensor, señor Garmendia (M. J.).  
Declarará un testigo.

procedente del Juzgado de la capital, seguida contra Emiliano Gazpio Ezquerro, por el delito de resistencia a un agente de la autoridad.  
Defensor, señor Garmendia (M. J.).  
Declarará un testigo.

**Casa de Socorro**  
En este benéfico establecimiento, fueron asistidas ayer las siguientes personas:  
Jenaro Lanza, de 15 años, de erosiones generalizadas, por caída de bicicleta.  
Luis Rodríguez, de 6 años, de herida contusa en la rodilla derecha.  
María Cruz García, de 32 años, de erosiones en la cara.  
Rомуaldo Aranguren, de 17 años, de herida por desgarrar en la mano izquierda.  
Sexto Echeverría, de 34 años, de herida incisa en la mano izquierda.  
Ángeles Povedano, de 20 años, de quemaduras de primero y segundo grado en el muslo derecho.  
Todos de carácter leve.

**A TIRO LIMPIO...**  
Dice la Guardia civil de Abárzuza que a las diez horas del día 18 del actual en el pueblo de Iturroyen, (valle de Guesálaz), cuando regresaba a su casa Félix Elorz, de 30 años, con un hermano suyo hizo un disparo contra el guarda de campo interino, Rosario Azanza, sin lograr hacer blanco.

parece ser que las causas que motivaron la agresión fué debido a que el guarda le había denunciado al Félix por tener una caballería causando daños en una finca sembrada, y el hecho, fué como decimos anteriormente, cuando regresaba a su casa el Félix y se encontró con el guarda.  
Sigue diciendo el parte enviado al Gobierno civil que el guarda, al ver que nuevamente se echaba el arma a la cara con intención de hacer otro disparo, se abalanzó sobre él quitándole el arma, y entonces el agresor huyó, y más tarde se entregó al Juez de Estella.

**De suma importancia**

Esta casa jamás fué sorprendida con falta de peso en su mercancía.  
**CARBONES IRAIZOZ**  
AMAYA, 1. Pamplona. Teléfono 1029

**NI TRABAJAN NI DEJAN TRABAJAR**

En la Comisaría de Vigilancia nos comunicaron ayer a los periodistas habían sido puestos a disposición del Juez de Instrucción los sujetos Lamberto Caballero y Laur Canal, porque al entrar al trabajo en las obras del contratista señor Huarte, ejercieron coacciones e impidieron trabajasen otros obreros no afiliados, a quienes querían obligar a que se sindicaran en los Centros de la U. G. T. o el Sindicato Unico.  
**POR ESCANDALIZAR EN EL TEATRO**  
También se nos comunicó había sido denunciado José Martínez Mena, porque durante la función de teatro que se estaba dando en el Coliseo Olímpico en la pasada noche promovió un fuerte escándalo, y se insolentó contra los agentes que lo conducían a la Comisaría de Vigilancia.  
**POR MALTRATAR A SU ESPOSA**  
Ha sido denunciado al Juzgado municipal de la capital, Benito Gofí Noguera, por haber maltratado de obra a su esposa.



# SESION DE CORTES

## Aplazamiento de la constancia de satisfacción por la nueva Constitución filipina hasta que se halle en España el presidente del Senado filipino

## Continuación de los debates sobre los proyectos de leyes de arrendamientos rústicos y de bases para una nueva ley municipal.

Madrid 19, 23'30

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez de la tarde. Escaños y tribunas están muy desanimados. En el banco azul se halla el ministro de Estado.

Una vez leído el acta de la sesión anterior el señor Canales pide se rectifiquen algunos errores aparecidos en el Diario de Sesiones en la parte que recoge el discurso que el pronunció al defender una proposición de la ley referente a los militares en la magistratura. Lamenta que se hayan tachado algunas palabras.

El Presidente le dice no ha tachado palabra alguna ni le importa tacharlas.

Canalés afirma no ser cierto pidiere la palabra para las seis de la tarde.

El Presidente declara como caballero ser cierta la versión por él dada de tal detalle. Toledo y Sangenis, tradicionalistas, piden consten en acta sus votos favorables a la proposición no de ley que Canalés presentó en la sesión del viernes y fué aprobada.

Se aprueba el acta.

Se lee una proposición no de ley pidiendo que las Cortes declaren su satisfacción ante la promulgación de la nueva Constitución de Filipinas.

El Ministro de Estado ruega se aplaque este homenaje hasta hallarse en España, donde se le espera en breve, el presidente del Senado filipino, señor Quenzón.

Felliciano, regionalista, primer firmante de la proposición, accede al ruego del señor Rocha.

Se aprueba definitivamente la concesión de pensiones vitalicias a la madre del capitán Galán y viuda del capitán García Hernández.

Se aprueba a los efectos de su ratificación el convenio de propiedad literaria, científica y artística firmado entre España y Nicaragua.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de suplicatorios concediendo el interés por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado señor Rubio Heredia por delito de sedición.

En breves frases impugna el dictamen el señor Serra Moret, de la Izquierda.

La Presidencia ruega al orador que espere por haberse ido a buscar a los diputados que forman la comisión de suplicatorios, y a poco, como tales diputados no aparecen, la Presidencia suspende esta discusión.

Es aprobado un dictamen de la comisión de presupuestos desfavorable para una proposición de ley incluyendo en presupuestos una plantilla especial para determinado personal de las minas de Arrayanes.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Estado sobre conversión de un empréstito austriaco.

Interviene para pedir unas aclaraciones don Abilio Calderón.

Entran los ministros de Marina y Gobernación.

En nombre de la comisión expone el alcance del compromiso el señor Rodríguez de Viguri, que ahora ha sido estudiado por el Parlamento por primera vez, ya que se adquirió en tiempos del Directorio Militar. En un principio España se comprometió por cincuenta y dos millones y hoy lo está por veintinueve, siendo posible llegue en adelante a treinta y tres o treinta y cuatro. El aumento de la responsabilidad de avalar no supondrá gravamen para España.

Interviene brevemente el Ministro de Estado y el proyecto queda aprobado.

Se vuelve a examinar el dictamen de la comisión de suplicatorios acerca del relacionado con el diputado señor Rubio Heredia.

De Fabio y Blanco en nombre de la comisión lee unos textos de Rubio Heredia para demostrar sus excitaciones a la rebelión en Badajoz.

Casas afirma que Rubio Heredia no puede salir responsable de cuanto la Federación de Trabajadores de la Tierra hizo para preparar la huelga de campesinos.

El suplicatorio denegado contra Bruno Alonso tenía análogos fundamentos al que ahora se propone se conceda.

De Fabio y Blanco recuerda ha de celebrarse votación nominal.

Se efectúa y es aprobado el dictamen por noventa y seis votos contra nueve.

Se aprueba la concesión de la Cruz del Mérito Militar, pensada, al comandante de artillería don Carlos Martínez Campos.

Se reanuda la discusión acerca del dictamen sobre el proyecto de ley de bases para nueva ley municipal.

Terminado el debate sobre la totalidad comienza el del articulado.

El señor García, radical, apoya una enmienda pidiendo que el Gobierno venga obligado a redactar la ley en plazo no mayor de tres meses.

Una enmienda del mismo Echeguren a la base primera es retirada por su autor, y una tercera del mismo diputado la rechaza la comisión.

Se acepta por esta una enmienda del radical Salazar Alonso.

Serrano Suñer, popular agrario, defiende una enmienda relativa a la capacidad de las entidades municipales, aceptándola la comisión.

Se pasa a la totalidad de la base primera.

Entra el jefe del Gobierno.

Dato y a Alcalá Zamora y a Azafía. (Risas.)

Ventosa: Vamos, que su señoría, ha sido el único que no se ha engañado.

Royo: Esé, esé. (Grandes risas.)

Se suspende el debate.

Entra el ministro de Agricultura.

El ministro de Hacienda lee diversos proyectos, incluso el relativo al régimen de alcoholes, que es escuchado atentamente.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Es leído el texto definitivo del artículo 24.

Piñol, de la Liga, consume un turno en contra.

Ocupa la presidencia Suárez de Tangil.

Interviene por la comisión Casanueva.

El ministro de Agricultura contesta a palabras que en la sesión anterior pronunciaron los señores Lara y Guerra del Río. Afirma que las enmiendas aceptadas no desvirtúan esencialmente el proyecto. El arrendamiento es institucional, y si cualquier voto del Congreso desvirtuara la esencia del proyecto el ministro no pasaría por ello y sabría bien la actitud que adoptará.

Casanueva advierte no puede responder de algunas deficiencias como presidente de la comisión dado lo reciente de su toma de posesión de este cargo.

El presidente da explicaciones sobre la labor de la Cámara.

El ministro de Agricultura se congratula de algunos de las manifestaciones del señor Casanueva y advierte que si el proyecto sobre áreas cultivables no es ley antes del 10 de Marzo resultará ineficaz.

Rectifica Piñol y es aprobado el artículo 24.

Al artículo 25 se había incorporado una enmienda del agrario Álvarez Lara, pero varios miembros de la comisión sostienen como enmienda el texto del primitivo dictamen.

Álvarez Lara defiende su enmienda, y hace notar fué firmada por el propio señor Azpeitia.

Este da explicaciones sobre lo ocurrido en el seno de la comisión, cosa que igualmente hace Álvarez Lara, y como se muestran irreductibles en sus puntos de vista Casanueva pide votación nominal para la enmienda de los miembros de la comisión, que es aceptada por 81 votos contra 25. En contra han votado la Liga y los monárquicos, haciéndolo a favor los gubernamentales, incluso los agrarios.

Explican sus votos los señores del Río, Romero Radigales, Lamamié y Daza.

Se acepta una enmienda de Lamamié de Gaiarac y queda el artículo 25 para nueva redacción.

El agrario Martín y Martín defiende una enmienda al artículo 26, que en nombre de la comisión rechaza Azpeitia.

Entra el ministro de Obras Públicas.

Ciuruga, nacionalista vasco, apoya una enmienda pidiendo la adición de un párrafo que hará se adapte el artículo a las especiales modalidades de los arrendamientos rústicos en el país vasco.

Pide no se vea en la representación y defensa de enmiendas deseos de entorpecer la aprobación del proyecto, pues la orientación del mismo está de acuerdo con la solución cristiana que propugna para los problemas sociales el partido nacionalista vasco.

Casanueva, por la comisión, se opone a la enmienda por considerarla innecesaria, pues el país vasco podrá seguir manteniendo sus peculiaridades.

Vuelve a la Presidencia el señor Alba.

Careaga agradece las manifestaciones de Casanueva y retira la enmienda.

Serra Femares, independiente, defiende otra, que, al igual que una de Laho, es aceptada por la comisión e incorporada al dictamen.

Se suspende este debate.

Piñol, de la Liga, interpela al Ministro de Obras Públicas sobre la construcción del ferrocarril de Lérida a Saint Giroux, actualmente para lizada con perjuicio para los intereses de la región.

El Ministro de Obras Públicas le dice que el problema planteado con este ferrocarril es el mismo que el dado en otras partes de España después de haberse invertido mucho dinero que puede en gran parte considerarse desperdiciado.

Anuncia un proyecto encaminado a resolver esta cuestión.

Da cuenta de que en la explotación del trecho construido del citado ferrocarril, veintiséis kilómetros entre Lérida y Balaguer, la zona más fértil de todo el recorrido proyectado, se liquida con un déficit de ciento cincuenta mil pesetas anuales, y calcula el costo de la terminación de las obras sería de ciento cuarenta y un millones y déficit de la explotación del ferrocarril completo de un millón de pesetas al año.

Señala los seguros perjuicios que este ferrocarril ocasionaría al de Canfranc.

Dice se está estudiando la construcción del trecho segundo.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

# NOTICIAS DE MADRID

## DE HABER HOY ELECCIONES EN CATALUÑA LA EZQUERRA SE LLVARIA LAS MAYORIAS Y LAS MINORIAS SERIAN PARA LA LIGA. ALLI NO PUEDEN HACER NADA LOS PARTIDOS NO CATALANES --DICE ROYO VILLANOVA-- , Y LOS AGRARIOS Y LA CEDA DEBEMOS PRIMERO CONQUISTAR ESPAÑA Y LUEGO RECONQUISTAR CATALUÑA

## El Fiscal de la República envía al juzgado de guardia las diligencias instruidas con motivo de lo dicho por el ex ministro de los Ríos a "Le Populaire".-Reunión de elementos ministeriales para comenzar a estudiar la reforma de la ley electoral.-Letrado agredido por un cliente.-El vuelo de Pombo a Méjico.

Madrid 19 (23.30)

**DISPOSICIONES OFICIALES**

La "Gaceta" publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de Estado aprobando, a los efectos de su entrada en vigor en España, el Convenio sobre establecimiento de líneas aéreas de aeroplano ultimado entre España y Alemania por canje de notas de fechas 23 de Diciembre y 7 de Enero últimos.

España concederá a una Empresa alemana de navegación aérea que designará el Gobierno alemán la necesidad aprobada para el establecimiento y la explotación de una línea aérea de aeroplano Friedrichshafen-Barcelona-Sevilla y regreso, sobre territorio español, dentro de las normas generales del acuerdo del 9 de Diciembre de 1927.

El Gobierno alemán concederá a una Empresa española de navegación aérea que designará el Gobierno español la necesaria aprobación para el establecimiento de una línea de aeroplano sobre territorio alemán, dentro de las mismas normas.

Queda reservada a otro convenio la concesión de la explotación de las líneas de aeroplano mencionadas a una Empresa hispanoalemana que se forme para este fin.

Decreto de Obras Públicas declarando nulos los 31 de Julio de 1933 por los que fueron separados definitivamente del servicio, con pérdida de todos sus derechos y siendo baja en el escalafón, el ingeniero de Caminos don José Buiza, el ayudante de Obras Públicas don José María Álvarez y el auxiliar del mismo Cuerpo don Luis Marimón.

Orden de Hacienda relativa a los servicios y funciones del Instituto de Carabineros en lo que respecta con la Hacienda.

Orden de Instrucción Pública disponiendo

cia para presidir la anunciada reunión de representantes de todos los partidos para llegar a un acuerdo en relación con la ley electoral.

Al llegar a la Presidencia, el jefe del Gobierno dijo que en Guerra sólo había recibido la visita del general Nuñez del Prado, jefe de la segunda inspección del Ejército.

Poco después fueron llegando los restantes miembros de una Comisión y a las doce y media quedaron reunidos los siguientes señores bajo la presidencia del señor Lerroux:

**L. Labayen**

Estómago, Intestinos e Hígado

**RAYOS X**

García Castañón, 3, 1.ª derecha

Ministro de la Gobernación, señor Vaqueró y señores Echeguren e Iglesias por los radicales; ministro de Instrucción Pública señor Duadé y señor Pedregal, por los liberales democráticos; ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández y señor Blandón por los socialistas; ministro de Obras Públicas señor Cid y señores Lacazano y Rodríguez de Viguri por los agrarios.

Con respecto a la reunión celebrada a mediodía por los representantes de Gobierno y de los partidos que la apoyan en la Cámara para tratar de la reforma de la ley electoral ha dicho el ministro de Agricultura había fundado su proyecto en razones

—No puedo darles a ustedes noticias. Arriba quedan reunidos quienes ustedes ya saben tratándose de la ley electoral.

El señor Jiménez que es el que ha llevado el asunto, ha hecho una detenida exposición y ha seguido presidiendo la reunión.

Me ha visitado también—añadió el jefe del Gobierno—el aviador señor Pombo para darme cuenta de su proyectado viaje de Santander a Méjico. Ha presentado una instancia a la Dirección General de Aeronáutica para que le informe. Me ha causado excelente impresión este muchacho de 21 años, que posee el empuje de la vieja raza para realizar estas hazañas.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si podía decirles cuándo iba a celebrar su anunciada entrevista con el señor Gil Robles.

—Precisamente—respondió el señor Lerroux—este aviador de que les he hablado me traía una carta del señor Gil Robles, que ya me había hablado de él, pero respecto a la entrevista política de que se habla, no hay todavía nada porque no he dado cita al señor Gil Robles porque todavía no me encuentro muy seguro de mí mismo.

—Y de su entrevista con el señor Martínez de Velasco?—preguntó otro reportero.

—Tampoco hay nada. No busque, ustedes pies al gato. No hay nada de particular.

También estuvieron por la mañana en la Presidencia, según dijeron para visitar al señor Lerroux, el alcalde de Madrid señor Salazar Alonso y el ministro de Comunicaciones señor Jaén.

**PIDIENDO GRACIA**

El diputado señor arrial ha hecho entrega al jefe del Gobierno de plegios con firmas de cinco mil republicanos federales de Santander pidiendo el indulto de los condenados a muerte por los sucesos de octubre.

**VELASCO Y GIL ROBLES**

Por la tarde conferenciaron en los pasillos del Congreso Martínez de Velasco y Gil Robles.

Interrogado luego Martínez de Velasco sobre el contenido de la conversación dijo le había informado Gil Robles del criterio de la Ceda respecto al alijo de armas y otros asuntos de actualidad, que él comunicará a hora a la minoría agraria.

**INTERESES DE VIGO**

Una comisión de fuerzas vivas de Vigo ha llegado esta mañana en el expreso de Galicia, habiendo visitado al ministro de Industria y Comercio y a los jefes de varios grupos parlamentarios para pedirles se acuerde de restablecer la escala obligatoria de los barcos de la Transatlántica en el puerto vigués, para lo cual han recibido de los visitantes los mejores ofrecimientos.

**CERREROS ARROLLADOS POR UN TRANVIA**

A primera hora de la tarde un tranvía alcanzó en la calle de Alcalá a los obreros Emiliano Sierra y Claudio Vicente, resultando el primero herido de gravedad, y el segundo con lesiones de carácter menos graves.

**Cognac Barbier**

**EL VUELO DE POMBO A MEJICO**

En la visita que hoy hizo al jefe del Gobierno, el aviador santanderino don Juan Igartú Pombo le informó de detalles del vuelo que en Abril se propone realizar a Méjico partiendo de la capital montañesa. Hará escalas en Madrid, Cabo Juby y Dakar, punto éste en el que emprenderá el salto sobre el Atlántico, tres mil kilómetros, para tomar tierra en Natal, desde donde en diversas etapas se dirigirá a la capital de Méjico.

Pretende Pombo terminar la proeza comenzada por Barberán y Collar.

Utilizará una avioneta Klein con motor de 130 caballos, pensando sacar velocidad media horaria de 250 kilómetros para cubrir los 15.350 del itinerario fijado.

**LAS MANIFESTACIONES DE LOS RIOS A "LE POPULAIRE"**

El fiscal general de la República ha enviado al juzgado de guardia las diligencias que instruyó con ocasión de unas manifestaciones hechas por el ex ministro don Fernando de los Ríos al diario parisino "Le Populaire" en relación con la actuación del Gobierno en los sucesos de Asturias.

**BANDERAS NEGRAS**

En numerosos lugares de la villa han aparecido pasquines criados de luto y en los que se leía: "Compañeros, estamos de luto, firmándeles una organización obrera."

Se ha observado que en las barridas extremas muchos obreros llevaban en las solapas un botón forrado con tela negra.

En las obras de la Ciudad Universitaria y en las de los Ministerios han aparecido por la mañana varias banderas negras, que han sido arriadas por los bomberos.

Porque que todas estas demostraciones lo han sido de duelo por las elecciones llevadas a cabo.

**UNA OPINION DE ROYO VILLANOVA**

En los pasillos de la Cámara de la Cámara decida es tarde el señor Royo Villanova que en Cataluña tropieza con grandes dificultades los partidos políticos catalanes, estando por su parte seguro de que si fuese actualmente a la celebración de elecciones las mayorías serían seguramente para la Izquierda y las minorías para la Liga, quedándose los agrarios y la Ceda como estaban antes. Estima que a los agrarios y la Ceda lo primero que les hace falta es conquistar España para poder más tarde reconquistar Cataluña.

**LABORATORIO**

De análisis Félix García Larrache. Navas de Tolosa, 9, tercerc.

**LOS PUESTOS DE UNOS GENERALES**

Honorio Maura ha entregado a la Mesa de la Cámara una proposición no de ley pidiendo queden sin efecto los mandos asignados en la última combinación hecha por el Gobierno a los generales García Camblero, Gómez Morato, Riquelme y Quieto del Llano.

**LOS CONSERVADORES RENUNCIAN A UNA VICEPRESIDENCIA**

La minoría conservadora ha renunciado a la vicepresidencia del Congreso que desempeñaba el miembro de aquella señor Arranz y que éste dimitió.

**LA EVOLUCION DE UNA LEY POR EL JEFE DEL ESTADO**

En el Congreso han facilitado a última hora copia del mensaje con que el Presidente de la República ha devuelto al Parlamento la ley por éste votada sobre modificación de algunos preceptos del estatuto municipal, haciendo uso por vez primera el señor Alcalá Zamora de la prerrogativa que para el caso le confiere la Constitución.

**Boinas de fabricación Navarra.**

Venta en todo comercio

Viuda de Alvaro Lorente

ESTELLA

**LOS RETIRADOS DE AZANA**

El radical Peire ha presentado a las Cortes una proposición no de ley para que los jefes militares acogidos a los beneficios de la disposición del señor Azafía sobre jubilación puedan ser movilizados de ser precisos sus servicios, ya que perciben haberes del Estado sin rendirle servicios.

**LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DE LA CAMARA**

Se ha constituido la comisión de Obras Públicas del Congreso, siendo elegido presidente Blanc, vicepresidente Zaforteza, secretario Irujo y vicesecretario García Badoya.

Se estudió la tramitación de os asuntos pendientes que afectan a la competencia de la comisión, se reorganizaron las ponencias se acordó informar oficialmente al ministro del ramo a informar sobre materias de obras hidráulicas y de ferrocarriles.

**LERROUX ANUNCIA A GIL ROBLES QUE TIENE QUE HABLAR Y FELICITA A JIMENEZ FERNANDEZ**

Como esta tarde Lerroux viere en los pasillos de la Cámara a Gil Robles rodeado de periodistas le dijo se hallaba en buena compañía y que seguramente le pedirían noticias a lo que aquél contestó así era, pero carecía de toda nueva, y entonces el jefe del Gobierno manifestó a los reporteros que él iba a dar una noticia, diciendo al jefe de la Ceda: tenemos que hablar.

El señor Lerroux conferenció en el despacho de ministros de la Cámara con Marraco y Rocha, y a las ocho y cuarto de la noche se ausentó de la Cámara.

A los periodistas que le interrogaron dijo que mañana llamará por teléfono a Gil Robles para ponerse de acuerdo respecto al momento y lugar en que conferenciarán.

Al ver Lerroux al ministro de Agricultura le felicitó por su intervención de esta tarde en el debate sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

**CREDITO NAVARRO**

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social	15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	10.000.000
Fondo de reserva	6.891.440

Con **SUCURSALES** en Alasua, Aoz, Buñuel, Caparros, Cascañe, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.

**DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COPRES DE ALQUILER**

**Realiza toda clase de operaciones bancarias**

**INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES**

siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España

A las cuentas corrientes y Depósito	1.50 %
Imposiciones a plazo de 3 meses	3 %
Imposiciones a plazo de 6 meses	3.60 %
Imposiciones a plazo de un año	4 %

**Libretas en Caja de Ahorros al 3 por 100**

que en aquellas localidades en que el número de escuelas de cada sexo sea mayor de cien corresponderá al grupo de consortes la décima parte.

**JAY, SI SE CASA!**

Rosa Pérez se arrojó por una ventana de su casa—Tesoro, 17—al patio.

Se produjo lesiones graves.

Rosa, que tiene 18 años, dijo que había realizado el hecho disgustada porque su novio o había querido llevarla al cine.

**CRIA CUERVOS. UN ABOGADO HERIDO**

Esta mañana, en el despacho del abogado don Tomás Benet, sito en la calle del marqués de Cubas, 23, local en que también tiene su domicilio la Federación Española de Armadores de Buques y la Mutual de Seguros, Antonio Pérez hizo dos disparos contra dicho abogado—que resultó con una lesión de pronóstico reservado—y se dió después a la fuga.

**MADERAS**

De pino, Roncal y entarimaes

**ANTONIO ERICME**

Antonio Pérez visitaba casi a diario el señor Benet para solicitar de él algún dinero y solución de algunos pleitos que desde hace cuatro o cinco años le tenía encargados como abogado.

Este le entregó algunas veces cantidades a cuenta, como favor, pues los asuntos que le había confiado Pérez estaban en vías de tramitación.

Esta mañana fué al despacho, sosteniendo ambas una conversación.

De pronto, varios empleados de la otra oficina citada oyeron las detonaciones. El portero fué a la Comisaría a dar cuenta del hecho; y mientras, el agresor bajó las escaleras tranquilamente y marchó hacia la Carrera de San Jerónimo.

La agresión no fué presenciada por nadie, pues el despacho está bastante apartado de las demás habitaciones, pero los empleados de aquellas oficinas aseguran que no hubo discusión.

Se supone que el agresor disparó desde la puerta del despacho y cuando salía de éste el señor Benet.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, y después al equipo quirúrgico donde quedó hospitalizado.

La Policía se presentó en el domicilio del agresor, que no fué encontrado allí.

Vicentando el cierre metálico unos ladrones entraron la última noche en la mercería que en el número 29 de la calle del general Cras provee don Jerónimo Melro Vázquez y se llevaron docientos pesetas en metálico y tres mil ochocientos en géneros.

**SE DETIENE A LOS AUTORES DE UNOS PASQUINES**

Un policía ha detenido en una casa de la barriada del Fuente de Valdecasas a tres individuos que utilizando una imprenta de mano editaban pasquines protestando por la ejecución de penas de muerte. Ha quedado a disposición de la autoridad judicial.

**UNA CONFERENCIA DE CANALEJAS**

El duque de Canalejas ha disertado en el Centro Agrario acerca de las cuestiones sociales ante la Iglesia Católica.

**EL MINISTRO EN PRAGA**

Ha sido nombrado ministro de España en Praga el diputado de la Ceda don Luis García Guñer.

**LOS REPORTEROS HABLAN CON LERROUX AL MEDIODIA**

A la una y media de la tarde abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas:

**Caja de Ahorros de Navarra**

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3.00 %
Imposiciones anuales	4 %
Imposiciones semestrales	3.60 %
Cuentas corrientes a la vista	1.50 %

**SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 50 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.**

**OFICINAS CENTRALES**

En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

**SUCURSALES:** Alasua, Aoz, Arriba, Atallo, Caparros, Cascastillo, Cascañe, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Itza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

**LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL**

El jefe del Gobierno abandonó esta mañana, a las diez, su domicilio para marchar al ministerio de la Guerra, donde estuvo despaachando diversos asuntos hasta las doce aproximadamente, en que fué a la presidencia para presidir la anunciada reunión de representantes de todos los partidos para llegar a un acuerdo en relación con la ley electoral.

Al llegar a la Presidencia, el jefe del Gobierno dijo que en Guerra sólo había recibido la visita del general Nuñez del Prado, jefe de la segunda inspección del Ejército.

Poco después fueron llegando los restantes miembros de una Comisión y a las doce y media quedaron reunidos los siguientes señores bajo la presidencia del señor Lerroux:

Ministro de la Gobernación, señor Vaqueró y señores Echeguren e Iglesias por los radicales; ministro de Instrucción Pública señor Duadé y señor Pedregal, por los liberales democráticos; ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández y señor Blandón por los socialistas; ministro de Obras Públicas señor Cid y señores Lacazano y Rodríguez de Viguri por los agrarios.

Con respecto a la reunión celebrada a mediodía por los representantes de Gobierno y de los partidos que la apoyan en la Cámara para tratar de la reforma de la ley electoral ha dicho el ministro de Agricultura había fundado su proyecto en razones

que creía habrían impresionado a los representantes de los partidos.

Si se sigue con la representación mayoritaria quedará la opinión española en unas elecciones polarizada, como en las anteriores, en dos grupos, de los que uno será inevitablemente unión de derechas, lo que de nuevo acarrearía el confusionismo sobre el régimen. En cambio con la presentación proporcional podrán los partidos matizar su fuerza política y su programa, sin que ello quele quele a base de los puntos fundamentales en que se hallen de acuerdo. Los radicales habían acordado inclinarse por la representación mayoritaria, pero en vista de los argumentos del ministro de Agricultura y de su conreligionario Gil Brandón sus representantes han acordado volver a plantear la cuestión en el seno de su minoría para estudiarla con mayor detenimiento. La propuesta del ministro de Agricultura pareció bien al melquidista Duadé, pero el conreligionario de éste Pedregal formuló observaciones y sugirió la de formar dos grupos de circunscripciones para las elecciones, aplicando en las grandes capitales el sistema mayoritario y en las provincias el proporcional. En fin de cuentas todos los representantes que acudieron a la reunión quedaron de dar cuenta de lo tratado a sus respectivas minorías para estudiar nuevamente el asunto y llevar la respuesta a una reunión que la comisión especial celebrará el próximo jueves, día en que se acometerá el estudio a fondo de la reforma electoral.

El señor Lerroux conferenció en el despacho de ministros de la Cámara con Marraco y Rocha, y a las ocho y cuarto de la noche se ausentó de la Cámara.

A los periodistas que le interrogaron dijo que mañana llamará por teléfono a Gil Robles para ponerse de acuerdo respecto al momento y lugar en que conferenciarán.

Al ver Lerroux al ministro de Agricultura le felicitó por su intervención de esta tarde en el debate sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.



# ESPECTACULOS

## Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde.  
**AZPIROZ ARBELOA**  
contra  
**AZCONA I y CIGA**

## Teatro Gayarre

TELEFONO 2228  
Miércoles 20 Febrero de 1935

### Día Gráfico

1. DEPORTES DE VERANO. — Variedad deportiva.
2. OJOS Y OÍDOS DEL MUNDO. — Acontecimientos de actualidad.
3. LA PERLA DEL PACIFICO. — Crónica en colores naturales.
4. EL ABOGADO TARTAJOSO. — Variedad musical.
5. ARROSTRANDO PELIGROS. — Aventuras del cameramen.
6. EL CANARIO DESCONTENTO. — Dibujos animados en technicolor.

Sección continua de 6 a 12 de la noche  
Próximamente  
¡¡ La producción musical del año!!  
**EL ULTIMO VALS DE CHOPIN**

## Coliseo Olimpia

SAGE TELEFONO 2284

### GRAN COMPANIA DEL TEATRO VICTORIA DE MADRID

Primer actor: RICARDO CALVO.  
Primera actriz: TARSILA CRIADO.

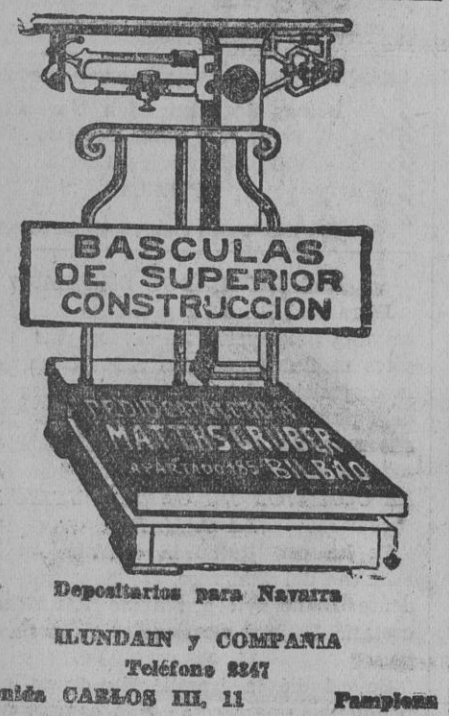
Funciones para hoy miércoles 20  
**DESPEDIDA DE LA COMPANIA**  
Matinée 6,30 (tercera de abono).

REPOSICION del poema dramático, en verso, en un prólogo, tres actos (el segundo y tercero divididos en dos cuadros) y un epílogo, original de JOSE MARIA PEMAN.

### EL DIVINO IMPACIENTE

Noche 10,30.  
GRANIOSO EXITO del poema dramático en tres actos (el tercero dividido en dos cuadros) original en verso de JOSE MARIA PEMAN.

## CISNEROS



**BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION**  
Depositarlos para Navarra  
**ILUNDAIN Y COMPANIA**  
Teléfono 2247  
Avenida CARLOS III, 11 PAMPLONA

# Información del Extranjero

## TERREMOTO EN CALCIRICA. Los habitantes huyen aterrorizados y acampan a la intemperie, pese al mal tiempo.-La crisis del trabajo en Tánger. Dos mil paraguayos muertos cerca de Villamontes.-El Tribunal Supremo declara constitucional la cláusula oro.-Otras noticias.

### IMPORTANTE INCENDIO EN UNOS ALMACENES DE CEREALES

Buenos Aires.—Diego de Rosario que en los almacenes de una importante Compañía exportadora de cereales se produjo un incendio. Los bomberos tratan de evitar la propagación. Han resultado hasta ahora 54 heridos, y se teme que haya muertos. **HASTA AHORA HAN SIDO EXTRAIDOS DE ENTRE LOS ESCOMBROS 3 MUERTOS Y 31 HERIDOS GRAVES.** Rosario.—Continúa el incendio de los depósitos centrales de la compañía de importación de cereales. El siniestro ha adquirido grandes proporciones. Sin embargo, gracias a los grandes esfuerzos de los bomberos, auxiliados por destacamentos militares y de policía, se ha podido evitar que las llamas se propagaran a otros edificios importantes. La explosión pulverizó varios tejados y en algunos momentos llegó a temerse que el fuego prendiera en la estación central del ferrocarril argentino. Hasta las doce de la noche habían sido retirados de entre los escombros de los edificios destruidos tres muertos y 31 heridos graves. Todos los heridos han sido hospitalizados y se teme que fallezcan de un momento a otro. Las pérdidas se cree ascienden a un millón de pesos.

### EN TANGER SE HA CELEBRADO UNA REUNION DE OBREROS PARADOS

Tánger.—La crisis de trabajo entre los obreros tangerinos es grande, agravada por las barreras existentes entre las zonas. En la actualidad se quejan del "dumping" que se hace desde la zona francesa con los artículos de madera, que imposibilita el trabajo a los obreros carpinteros y ebanistas. Se ha celebrado una reunión de obreros, españoles en su mayoría, en la que se acordó celebrar otra el domingo de todos los obreros de Tánger para tratar del asunto. También se acordó pedir a la asamblea legislativa se vote una ley creando un derecho de 100 francos por cada 100 kilos para los armazones de madera o hierro y 400 para ebanistería que se introduzca en Tánger, aparte de los impuestos corriente. **DON CARLOS MALHEIRO EMBAJADOR PORTUGUES EN MADRID** Lisboa.—El Gobierno ha nombrado embajador de Portugal en Madrid al escritor y periodista Don Carlos Malheiro Dias, una de las figuras más destacadas de la intelectualidad portuguesa gubernamental. Historiador, dramaturgo, ensayista y escritor destacado, permaneció durante muchos años en el Brasil, donde podía decirse ejerció funciones de embajador honorario, dado el prestigio con que contaba entre la colonia portuguesa y brasileña.

### FELICITANDO A CARMONA

Lisboa.—El Gobierno, con el señor Oliveira Salazar al frente, estuvieron en el Palacio de Belem con objeto de cumplimentar al presidente Carmona y felicitarle por su triunfo en las elecciones presidenciales del domingo. A continuación, prestó juramento del cargo el nuevo subsecretario de Estado, señor Ferreira Bossa.

### LA HUELGA DE EMPLEADOS DE ASCENSORES

Nueva York.—Oficialmente, la huelga de los empleados de ascensores no se considera terminada todavía. Sin embargo, ha de reconocerse que la huelga, hoy, es solamente parcial. Se espera la sentencia de la Comisión de arbitraje que pondrá término al conflicto.

### HUELGA UNIVERSITARIA

La Habana.—Los alumnos de la Universidad han declarado la huelga general por tiempo indefinido. La Unión Nacional de profesores ha ordenado a sus miembros que vayan, asimismo, a la huelga general como muestra de simpatía y solidaridad con los estudiantes. **QUERIN LINCHAR A UN NEGRO** Nashville (Estado de Tennessee). — La muchedumbre ha intentado apoderarse de un negro al que los Tribunales habían condenado a la última pena por haber violado a un joven blanco. La multitud hizo saltar el muro de la prisión en que se encontraba el preso, empleando dinamita, pero la guardia nacional pudo llegar a tiempo para evitarlo. En el choque entre el populacho y la fuerza pública han resultado muertas cuatro personas.

### VIOLENTO TERREMOTO EN CALCININA

Salonica. — Esta mañana, a las ocho y media, se ha registrado un violento sismo cuyos efectos se han apreciado en toda la Calcírica. Según informes oficiales, el epicentro es el mismo que el del movimiento que en 1932 ocasionó tantos destrozos y está situado al pie de la montaña Santa. Los habitantes huyen aterrorizados en todas direcciones, acampano en pleno campo a pesar del riguroso frío que se viene padeciendo. El Gobierno de Macedonia ha acordado diversas medidas para acudir en apoyo de los damnificados, lo que se efectúa con bastantes dificultades debido a la enorme cantidad de nieve que hay en todas partes. **EL FALLO DEL SUPREMO YANQUI SOBRE LA CLÁUSULA ORO** Washington. — Se ha publicado el fallo del

## Encáustico Alirón

A un seguro de suelos y muebles contra la acción destructora del tiempo, de la carcoma y de la humedad, equivale lustrarlos con

Se han operado numerosas detenciones. **DIEZ HERIDOS POR EXPLOSION DE BOMBAS EN LA HABANA** Habana. — Han estallado seis bombas, a consecuencia de lo cual han resultado diez personas heridas. Una de las bombas ha estallado en el Malecón, donde se celebraba el desfile de Carnaval, sembrando el pánico entre los que celebraban alegremente la fiesta. **TEMORES DE DISTURBIOS** Bruselas. — Se teme que la semana entrante sea muy agitada en el Parlamento y que haya manifestaciones en las calles por la tensión que existe entre el Gobierno y los socialistas con motivo de la prohibición de la manifestación monstruo que los socialistas han organizado y que piensan celebrar el día 24, a pesar de todo. El Gobierno ha ordenado al gobernador de la provincia de Brabante que prohíba toda concentración hacia la capital los días 23 y veinticuatro. Han sido adoptadas grandes precauciones.

Tribunal Supremo sobre la cláusula oro. El Tribunal reconoce la constitucionalidad de la cláusula oro en los contratos privados de Gobierno, por un valor cifrado en más de cien millones de dólares. Ha rechazado el recurso sobre certificados oro y sobre pago en oro de los llamados bonos "Libertad". **FRACASA UN ATENTADO CONTRA HUEY LONG** Washington. — El secretario del senador Huey Long, dictador del Estado de Louisiana, ha anunciado que ha recibido una bomba, muy mal construida, por correo. La bomba iba seguramente dirigida para atentado contra la vida del senador; pero éste se encontraba ausente y además no estalló al abrirse el paquete. **TRES ASFIXIADOS POR UN ESCAPE DE GAS** Berlín.—Comunican de Stuttgart que, a consecuencia de un escape de gas en una casa, han resultado asfixiadas tres personas.



**¡Inapetencias, Anémicos, Neurasténicos, Agotados!**  
Los organismos debilitados o consumidos por el esfuerzo físico o intelectual, recobran las energías perdidas con el potente tónico y eficaz regenerador de la sangre, Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
Actúa rápidamente estimulando el apetito; vence con éxito la Anemia, obra poderosamente sobre el sistema nervioso y levanta el espíritu más decaído. Tonifica el cerebro y fortifica los músculos y huesos. Vigoriza y fortalece las naturalezas débiles y constituye un precioso auxiliar para acortar las convalecencias difíciles.  
Aprobado por la Academia de Medicina. Ineluctable. Puede tomarse en todo tiempo.

**LAXANTE SALUD**  
Suprime el estreñimiento y los excesos biliares. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en Farmacias.

Otras tres, con graves síntomas de asfixia, han tenido que ser hospitalizadas. **DOS MIL PARAGUAYOS MUERTOS CERCA DE VILLAMONTES** La Paz.—El ministro de Guerra ha facilitado un comunicado en el que dice que las tropas bolivianas han obtenido una importante victoria sobre el enemigo en una batalla en la que han resultado dos mil paraguayos muertos. Este considera la primera ofensiva de importancia contra Villamontes, en la que se han lanzado 10.000 hombres en vano contra el fuerte boliviano durante el día de ayer. Los paraguayos se vieron obligados a eplegarse, después de perder dos mil hombres, de los cuales los obreros de la Cruz Roja han enterrado ya unos 1.800. Las líneas bolivianas quedaron rotas en algunos puntos; pero nuevamente se han restablecido.

**FUGA DE PRESOS** Nueva York.—En Grant se fugaron 25 presos de la cárcel abriéndose paso a tiros. Mataron a un oficial de la prisión. Dirige la cárcel una mujer. Quince de ellos han vuelto a ser detenidos. Algunos de ellos están con heridas de consideración.

**SE LLEGA A UNA MILESIMA DEL CERO ABSOLUTO** Leyden (Holanda).—En el laboratorio del profesor Hass se ha podido conseguir hoy una nueva temperatura baja. Esta temperatura ha sido de 0,001 de grado debajo del cero absoluto. Como es sabido, el cero absoluto se encuentra en los 273 grados bajo cero de la escala que empieza en la temperatura de la fusión del hielo. El profesor Hass ha batido, pues, su propio "record", que estaba fijado en la temperatura de 0,085. Esta temperatura fué alcanzada en Julio del año 1933.

**LA CONTESTACION DE ALEMANIA AL PACTO FRANCO-BRITANICO** Londres.—Han comenzado las consultas diplomáticas entre los Gobiernos francés e inglés con motivo de la contestación de Alemania. El embajador de Francia se ha entrevistado con John Simon. Se habla de un viaje de John Simon a Berlín o del ministro de Negocios Extranjeros de Alemania a Londres. Los círculos políticos se muestra opuestos al envío de ningún ministro británico a Alemania.

**LA FERIA DE POZNAN** Poznan.—Según los últimos informes en la feria de Poznan participan este año entre otros países, España, Méjico y todos los Estados sudamericanos y de las Indias británicas.

**PERIODICOS FRANCESES CONFISCADOS EN EL SARRE** Sarrebrücken.—Algunos periódicos franceses han sido confiscados a su entrada en el Sarre, por lo que ha sido presentada una reclamación al Gobierno del territorio, que ha manifestado que hasta el día 1 de Marzo, fecha en que se transfieren sus poderes al Reich, la entrada en el Sarre de la Prensa francesa será respetada.

**INGLATERA Y EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO** Londres.—El ministro de la Gran Bretaña en Addis-Abeba—dijo ayer tarde John Simon en la Cámara de los Comunes—tiene el encargo del Gobierno de estudiar en lo posible para favorecer la solución amistosa de las dificultades existentes entre Italia y Etiopía. Y tengo noticias de que ya han comenzado en Addis-Abeba las conversaciones entre el ministro italiano y el Gobierno etíope.

# OFICIALES

**ISABA**  
VACANTE DE MEDICO  
Hallándose vacante el cargo de Médico municipal de esta villa, se anuncia su provisión mediante concurso, con el sueldo de 6.500 pesetas anuales y servicio municipal; quedando en libertad el agraciado para contratar los servicios profesionales con la Sección de Carabineros independientes. Los aspirantes a dicho cargo presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía acompañadas de los documentos que estimen convenientes para acreditar sus estudios y servicios prestados hasta el día 23 del corriente mes en que termina el plazo para la admisión de solicitudes. Isaba a 6 de Febrero de 1935.—El Alcalde, BENIGNO ANSO.

**JAUURRIETA**  
Venta de Arboles  
A las quince horas del día tres de marzo próximo, se celebrará en la Sala consistorial de esta villa, subasta pública para la venta de 739 árboles de pino, divididos en tres lotes, con el 10 por ciento de rebaja de su tasación, sirviendo de tipo de postura la cantidad de 3.37635 pesetas, y con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría. Jaurrieta, 4 de Febrero de 1935.—El Alcalde, Gabriel Andrés.

**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA**  
CONCURSO DE CARTELES PARA SAN FERMIN  
Se abre concurso de carteles que finalizará a las DOCE horas del día 15 de Marzo próximo para la confección del que ha de servir para anunciar las ferias y fiestas de San Fermín del corriente año con un premio de MIL pesetas para el trabajo escogido. Si se desea adquirir detalles, solicítense de la Comisión de Fomento. El Alcalde, TOMAS MATA

**"LA ESTELLESA"**  
Sociedad Anónima de automóviles  
Fóne en conocimiento del público que a partir del día 21 del actual, reanuda el servicio Logroño-Estella-San Sebastián suspendido anteriormente por el temporal de nieves, saliendo el citado día de Logroño. Servicio diario excepto los domingos. Estella 18 de Febrero de 1935. La Empresa

**BADOSTAIN**  
Destinde, medición y parcelación del término  
Este Consejo admite proposiciones hasta las nueve horas del día 24 del actual en pliego cerrado para el destinde, medición y parcelación del término bajo las condiciones que obran en esta Alcaldía. Los aspirantes deberán ser Ingenieros Agrónomos o Perito Agrícolas. Badostain 17 Febrero 1935. El Alcalde, Francisco Serras

**PAN-ESPAÑOL**  
ESPECIAL PANADERIA DE **Lázaro Taberna**  
MAYOR, 80.— Tel. 2094  
SERVICIO A DOMICILIO

**EPILEPSIA**  
O ACCIDENTES NERVIOSOS  
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA  
Pídan prospectos Carreras de Chamarrín, 77 Apartado 694, Madrid

**J. A. Sagués Irujo**  
ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Sarriena, 20. 1.º Teléfono 1448

Distribuidores en Pamplona:  
Cooperativa Militar Mayor, 83  
Vida, Juan M. Argal Mercaderes, 22  
**ARDANAZ HERMANOS, Mayor 16**



**Exija ya siempre la Lejía Conejo**  
sin desfogar, con su correspondiente capsula y precinto

Juan Varela Mayor, 60  
Viuda Gofri e Hijo Mercaderes, 7  
Viuda Martín Galán San Antonio, 42  
Nicoló Varela Ave. San Ignacio, 13

**AGENCIA MARITIMA**  
LUIS REVISTIDO SAGARDOY  
Sarriena, 34, bajo Teléfono 2276 PAMPLONA  
DESPECHO DE PASAJES Y CARGA  
Vapores correos españoles Próximas salidas

**Compañía Trasatlántica**

CANTABRICO A CUBA Y MEJICO	20 Marzo, vapor "Habana".
	20 Abril, vapor "Cristóbal Colón".
MEDIT. A CUBA, MEJICO Y NUEVA YORK	15 Marzo, vapor "M. de Comillas".
	15 Abril, vapor "Manuel Armis".
MEDIT. A PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA Y PANAMA	20 Marzo, vapor "Magallanes".
	20 Abril, vapor "Juan S. Elcano".

**LINEA DE BRASIL PLATA**  
19 Marzo, motonave "Cabo S. Tomé". | 9 Abril motonave "Cabo S. Agustín".  
Sucursales en Estella: Oronoz y Landa, Plaza de Santiago, 48

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER



**LA SDAD. A. COOP ALFA**  
garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pídan un catálogo gratis a **MAQUINAS DE COSER ALFA** EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE: **D. Cipriano Nagore**  
Plazuela San Nicolás, 55-58 PAMPLONA

**HAMBURG-AMERIKA LINIE**  
(Compañía Hamburguesa Americana)  
Servicios regulares por vapores rápidos de gran lujo a todas partes del mundo

**Próximas salidas de puertos españoles**

**Linea a Cuba y Méjico**  
a la Habana, Veracruz y Tampico:  
Motonave «Orinoco»

**Linea a Cuba y Méjico**  
22 de Marzo de Santander y Gijón saliendo a las 12.  
23 de Marzo de La Coruña y Vigo saliendo a las 10.

**Linea a la América Central**  
Barbado, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios:  
Motonave «IBERRIA» 6 de Febrero de Boulogne, s/M.  
" «CARIBIA» 8 de Marzo de Santander.

**Linea a Extremo Oriente**  
VIAJE INAUGURAL con la modernísima motonave «Cordillera» 4 de Marzo de BARCELONA con destino a Port Said, Colombo, Singapur, MANILA, Hongkong, Taku, Dairen, Tsingtau, Yokohama y Kobe.  
Duración del viaje Barcelona/Manila solamente 24 días  
Pídan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes a las Agencias en:  
MADRID: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43, teléfono 1267. SANTANDER: Floppe & Cia., Paseo de Pereda, 29. BARCELONA: Agencia Marítima Wm. H. Mueller, Paseo de Colón, 24 y Baquería, Kusche y Martín, Paseo de Colón, 24. BILBAO: Erhardt & Cia., Ltda., Mercado del Ensanche, 9. GIJÓN: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20. LA CORUÑA: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Calle de San Esteban, 12. VIGO: Illarraz y von Joss, Ltda., García Oloqui, 12.





# SECCION DE DEPORTES



## -LA PELOTA-

### En el Euskal-Jai

El primer partido de los de ayer fue sin duda uno de los que más desengaños han producido. Múgica y Bengoechea, azules, vencieron por seis tantos y por una gran "chiripa" a los rojos Urzaiz y Unzué.

A partir del tanto doce los rojos se adelantaron con gran ventaja, de modo que en vista de ello un criterio recto e imparcial necesariamente les habría de dar el triunfo. Estaban ya adentrados en la segunda mitad del partido, cuando los rojos conservaban todavía una ventaja de doce tantos; pero ello no fue suficiente para obtener el tanto cuarenta y dos, les pasaron, dejándoles en cuarenta y cuatro para cincuenta.

Fue una voltereta a la que sin hipébole puede calificarse de épica.

### En Azcoitia

EL PRÓXIMO DOMINGO EN EL GUREA. Ya que no puede ser dominicalmente, la Empresa del Frontón Gurea de esta villa, se propone organizar periódicamente algunos partidos de pelota, para que no perdamos del todo la afición a nuestro hermoso deporte.

Y con esta pretensión ha anunciado para el próximo domingo dos combinaciones pelotísticas interesantes y que a no dudar habrán de satisfacer a los pelotazales.

Estos dos partidos son: Echániz II y Urcelay, contra Sustrara y Cortabitarte. Y en segundo lugar: Echave V e Irureta I, contra Chiruri y Querejeta.

En el primero de los encuentros, dos cachorros revoltosos se repartirán sendos trailazos en todas direcciones, y en la zaga, dos maestros de la buena escuela, que habrán de entusiasmar con sus intervenciones a los buenos pelotazales.

En el segundo, Echave V que comenzó la temporada disputando admirablemente, nos deleitará con su juego sobrio, elegante y rápido, frente al voluntarioso y enérgico Chiruri.

En fin, que son dos partidos que han interesado grandemente a los aficionados que se estaban sumiendo en pesada letargia, a causa de la falta de partidos en este nuestro querido "txoko" azcoitiano, tan eminentemente pelotari.

### Ciclopedestrismo

PEUZIAT, CAMPEON DE PARIS. París.—Hoy se corrió el campeonato de París de cross ciclopedestre, sobre una distancia de 17 kilómetros.

El vencedor fue Peuziat, que empleó 42 minutos y un segundo.

El segundo fue Bestelin, a un largo.

BLANCHONET, CONTINUA GRAVE. París.—Contina en el hospital en grave estado, hasta el punto de que se desconfía en salvarle, el corredor ciclista Blanchonet.

### BOXEO

PAULINO UZCUDUN EMBARCO EN BUENOS AIRES CON RUMBO A SAN SEBASTIAN. Buenos Aires.—En el vapor "Cabo Santo Tomé" se embarcó en Buenos Aires con rumbo a San Sebastián el boxeador vasco Paulino Uzcudun.

Le acompaña el eibarés Bruno, peso pesado que hizo el viaje desde Eibar con el pugil de Régil.

Paulino Uzcudun ha tomado esta decisión ya que han surgido dificultades para la celebración del combate contra el argentino Catorrelli.

Como se sabe, Uzcudun embarcó con rumbo a Buenos Aires para pelear contra Primo Carnera, pelea que hubo de suspenderse por dificultades de orden económico presentadas por Carnera.

Más tarde al vasco, en compensación, se le ofreció un combate contra el argentino Catorrelli, y al surgir también dificultades para llevar a cabo esta pelea ha decidido volver a la capital de Guipúzcoa.

### Los campeonatos de Navarra de amateurs

Los partidos para el domingo. Una reclamación y nuevo plazo. La Federación Navarra de Pelota en su reunión de ayer acordó a consecuencia de una reclamación formulada repetir el partido de remonte (segunda categoría) que se jugó el domingo último entre los representantes de La Vela y los de Santesteban, que se celebrará en fecha oportuna.

Acordó igualmente abrir un plazo que terminará el próximo sábado, para que las parejas inscriptas señalen los nombres de sus suplentes respectivos.

Señaló para el domingo próximo los siguientes encuentros:

- Fala (segunda categoría), Oficialdegui y Loizu, contra Beaumarrea e Irigaray, del Toriño.
- Rementé (segunda categoría), Olaiola y Sorzabal, de Santesteban, contra Félix Arbeloa y Armendáriz.
- Máno (segunda categoría), Ederria y Zal...

### "Los Tres Valles" a Barcelona

Con motivo del partido de foot ball Sabadell-Osasuna, habrá un servicio de automóvil para Barcelona.—Salida, el 23, a las 7,30 de la mañana. Regreso, el 26, a las ocho de la mañana.

Precios: ida, 30 pesetas; ida y vuelta, 35 pesetas.—Billetes, en su Administración de Autobuses y Peluquería La Higiénica. Teléfonos 23-01 y 17-35.

### ¡Atención!

En la calle de Merced núm. 3 se vende vino superior dulce y seco a 0,50 litro. (No confundir, Merced núm. 3. Teléfono 2081.)

**Transportes rápidos Pamplona a Valencia**

Se admiten toda clase de encargos.

Para informes: BONIFACIO IZCO.—VILLAVA.—Teléfono 2603.

**Casa REPARAZ**

Los mejores calzados

ESLAVA, 1

**Dr. J. Ezquieta Arce**

Enfermedades del corazón y pulmones

RAYOS X

Carlos III, 14, 1.ª PAMPLONA

### Partidos internacionales

ITALIA VENCE A FRANCIA POR DOS TANTOS A UNO. ROMA.—Ante más de 30.000 espectadores y en medio de una gran expectación se celebró el encuentro entre las Selecciones nacionales de Francia y de Italia.

Asistió al encuentro el jefe del Gobierno, señor Mussolini.

A las órdenes del beiga señor Baer, los equipos formaron tal y como se dijo anteriormente.

De salida los italianos comenzaron a jugar con gran rapidez y parecía que su victoria sería fácil y por gran tanto.

En pocos minutos lanzaron dos saques de esquina.

Al minuto y medio Scopelli, con la cabeza, consiguió un tanto que se anuló por haber precedido una falta.

Esta decisión originó una bronca que fue apaciguada cuando a los seis minutos, Meazza, de un tiro fantástico, conseguía el primer tanto.

Los italianos eran por completo dueños de la situación y acorralaban a sus contrarios.

Volvió a marcar Italia a los 14 minutos. También se debió a Meazza que remató un pase de Ferrari.

Se daba por descontada la victoria de los italianos, ya que los franceses parecían desmoralizados, pero de improviso reaccionaron y empezaron a atacar con un gran coraje.

A los 26 minutos lograba Francia su único tanto, al rematar Keller, de cabeza, un centro de Courtols.

Los franceses, cada vez más crecidos, acorralaban a los italianos y como el público veía que peligraba la victoria de sus compatriotas, animaba a los jugadores con un vocerío extraordinario.

Terminó el primer tiempo con este resultado, que había de ser el definitivo.

La segunda parte se desarrolló en forma idéntica, al último cuarto de hora del primer tiempo.

Los franceses mejoraban continuamente su actuación y traían en jaque al trío defensivo italiano.

El público no pudo por menos de reconocer la formidable labor de los franceses y hubo ocasiones en que los aplaudieron con gran calor.

Al terminar el encuentro, el Duce felicitó a los jugadores de Francia.

### En Vergara

Vergara.—Se jugaron los partidos anunciados, registrándose un lleno en el frontón. En primer lugar, por consiguiente, salieron Eguía y Altuna contra Ubilla I y Artazo sacando ambas parejas del tres y medio.

Resultó un partido magnífico, colosal, pródigo en igualdades.

Los cuatro pelotaris realizaron un partido tan excelente como resultó en conjunto el encuentro.

Vencieron a Eguía y Altuna por tres tantos.

### En el Astelena de Eibar

Media hora antes de dar comienzo los partidos el aspecto del Astelena era maravilloso, llenándose por completo.

En el primer partido contendieron Arce y Mallavia, mano a mano, siendo recibidos con grandes aplausos.

En el segundo partido se puso de manifiesto la superioridad de Arce, haciendo un partido formidable, el cual debió a Mallavia en nuevo para 22 tantos.

Al retirarse de la cancha el "cachorro" de Iciar fue aplaudido calurosamente. Hay que reconocer que Arce pesa mucho en partidos de mano a mano.

### EN VERGARA, TRAS UN GRAN PARTIDO, EGUIA Y ALTUNA VENCIERON A UBILLA I Y ARTAZO, RESULTANDO TAMBIÉN LCS HERMANOS URCELAI Y VENCEDORES DE UBILLA II Y III

En Eibar, Arce derrotó a Mallavia I, Kirru y Cortabitarte a Atano VII y Mondragon a Irureta II y Atano II a Echániz II y Chapasta.—Para el próximo domingo se anuncia en el Astelena a Echave IV, quien jugará de nuevo contra Ubilla II y III en Vergara el 3 de marzo

### En Vergara

Vergara.—Se jugaron los partidos anunciados, registrándose un lleno en el frontón. En primer lugar, por consiguiente, salieron Eguía y Altuna contra Ubilla I y Artazo sacando ambas parejas del tres y medio.

Resultó un partido magnífico, colosal, pródigo en igualdades.

Los cuatro pelotaris realizaron un partido tan excelente como resultó en conjunto el encuentro.

Vencieron a Eguía y Altuna por tres tantos.

**fotografía de La Voz de Navarra**

de clichés para revistas, ilustraciones, catálogos y folletos.

encargos-en-esta-admón.

# ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

**Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0,10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0,50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0,10 pesetas por anuncio.**

**Aquileres**

ARRIENDO casa y hacienda buenos y abundantes pastos para ganados. Informes, Jarauta 94, tercero.—Pamplona.

HABITACION con pensión o sin ella, para caballero o matrimonio; sitio céntrico.—Informes, en esta Administración.

DESEO una casa con huerta en arriendo. Diríjase a Campana, 3, tercero. Juan Calderón.

ALQUILASE hermosa habitación con dos camas, para dos amigos, balcón a calle muy céntrica, con asistencia. Administración.

**Compras**

SE DESEA comprar unos 36 metros cuadrados de puerta madera máchembrada, y una puerta para cierre de campo de unos dos metros. Lo mismo hierro que madera siempre que sea fuerte. Ofertas a esta Admón.

COMPRARIA una partida de teja de canal encañada.—Razón, Administración.

**Empleos**

BARNIZADORA se ofrece para toda clase de muebles. Cambios de colores a precios módicos. Mayor, 88, primero.

SE OFRECE nifera euskeldun, con buenas referencias.—Informes en esta Administración.

PATATA blanca y encañada, legítima de Vitoria, para siembra, se vende en Tafalla, Ceférico Ochoa.

**"Iruña" Nuevo Restaurant**

Comidas a todas horas. Servicio esmeradísimo, a la carta y por cubierto completo. Amplios comedores para bodas y banquetes.

DONA BLANCA DE NAVARRA, 7 (antes Mercedes) Junto a Casa Unzu PAMPLONA

**Traspasos**

SE TRASPASA ultramarinos por no poder atenderlo. Informes administración.

VENDO comedor, bécnela, libros de teneduría de libros Zapatería 5, primero.

SE VENDE coche de niño, media docena de sillones y estufa eléctrica. San Antón 66, primero derecha.

**Ventas**

CASA Y HUERTA en Rochapea, vendo, con facilidades de pago, y chalet con amplio garaje en el Nuevo Ensanche. Informes: Granja Redín.—Paseo de los Embarcos.

PATATA DE VITORIA temprana, Rama baja. Carlos III, 15 bis. Eustaquio Elizalde.

**SUBCELADORES DE MONTES**

8 plazas con 3.000 pesetas de sueldo

CONTESTACIONES completas preparadas por oficiales de la Dirección de Montes de la Diputación, adaptadas al nuevo programa.

Se abrirán cursos para los adquirentes de estas contestaciones.

Diríjase a RAMON GIL LASANTAS, Mayor, 8 (Estanco)

¡GANGA!—Vendo una partida de tableros procedentes de cajones desarmados, en la que habrá unos 200 metros cuadrados de fuerte tabla en 160 pesetas.—Informes en este periódico.

FUERA DE PRECIO, verdaderamente barato, vendo varios materiales, como: postes de madera, idem de cemento para cierras, red metálica, barilla para cementos, bloques para muros exteriores y azulejo blanco.—Razón, Administración.

MUEBLES ECONOMICOS: Armarios a 20 pesetas; mesas a 13 pesetas. Jarauta 5, taller.

SE VENDEN dos mesas de billar en buen uso. Diríjase a "Los Tres Amigos", Estafeta 61.

RENAULT, 8 caballos en verdadero buen estado, tanto de motor y vista como de funcionamiento y gomas. Por caso urgente lo dejo en 1.500 pesetas. Con muy poco coste se puede transformar en pequeña camioneta para reparto de leche o pan.—Información en la Administración.

SE VENDE un tractor "Deering" 10-20 H. P. y una trilladora Sindicato. Todo en buen estado. Informes Julián Sagardoy, Pitiillas.

RENAULT de 8 caballos de toda confianza, vendo. Admitiría como parte de su pago radio moderna.—Informes Administración.

POR CASO de gran urgencia vendo en el caso viejo, casa de cinco pisos, en 135.000 pesetas. Garantizase al capital que pueda acudir una renta mínima del 8 por 100, libre de toda clase de impuestos.—Detalles en la Administración.

VERDADERA ganga: Se vende Citroen 5 H. P. tres asientos bien calzado. A toda prueba, capota nueva. Informes Elizari y Pérez, Barrio Estación, calle el Muelle.

RENAULT, 8 caballos en verdadero buen estado, tanto de motor y vista como de funcionamiento y gomas. Por caso urgente lo dejo en 1.500 pesetas. Con muy poco coste se puede transformar en pequeña camioneta para reparto de leche o pan.—Información en la Administración.

**La Providencia de España**

facilita préstamos para propietarios, edificar, etc. Médico interés, reserva absoluta. Orléans, Curia, 23, segundo.—Pamplona.

TRES Novillas preñadas de cinco, seis y siete meses en venta. Diríjase a José Marco, en Santacara.

¡OCCASION!—Tabla ripa y de caja en trozos aproximados de un metro de largura a una peseta el metro.—Informes, Administración.

SE VENDE un magnífico aspirador marca CALOR, sin haberlo usado. Un contador trifásico seminuevo y tres hermosos sillones de peluquería estilo americano en perfecto estado. Todo en precio de verdadera ganga. Informes en Merced, 12-14, tercero.

**Varios Dentista**

Mariano Jiménez, San Saturnino, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

TINTORERIA "El Aguilá".—Los mejores tejidos, limpiezas y planchados. Calle Javier, Bajada San Agustín, 8.



### Guipúzcoa

San Sebastián 19 (22.00)

#### LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

El presidente de la Gestora, señor Bellido, que estuvo atareadísimo toda la mañana, no pudo recibir por dicha causa a los representantes de la Prensa local, a los que comunicó por mediación de su secretario particular, señor Barandiarán, que el jueves de la actual semana, a las diez y media de la mañana, y en el Palacio provincial, tendrán lugar los ejercicios de aptitud para los que han de opositar a las plazas vacantes de secretarios de Ayuntamiento, ejercicios de aptitud que, una vez realizados, servirán para que la Diputación subvencione a los aprobados con la denominada "bolsa de viaje", o sea viaje, estancia en Madrid durante el período de oposiciones, etc.

#### ¡FUERA RUIDOS!

El gobernador se puso esta mañana a hablar con el alcalde accidental a fin de promover de acuerdo ambas autoridades para intensificar la campaña, ya iniciada con éxito, y supresión total de todos los ruidos callejeros: bocinas, klaxones, escandalosos, etcétera.

#### SESIO NDEL AYUNTAMIENTO

Et mañana celebró sesión el Ayuntamiento, presidiendo el señor Altuna.

Este dió cuenta de que el señor Paternina solicita veinte días de permiso por encontrarse enfermo en Madrid.

El señor Lonzal dice que Madrid es enfermedad que ataca a todos los alcaldes de San Sebastián y lo mismo que protestó en otras ocasiones de tantas idas y venidas de otros alcaldes a Madrid, protesta de ésta y no se muestra conforme con la concesión de la licencia.

Al fin se concede la licencia que solicita el señor Paternina.

El señor Sorluice dijo que, en vista de que se va a establecer una línea de aviones París-Madrid se gestione el que se haga escala en San Sebastián.

La presidencia promete hacer las gestiones precisas.

#### DETECCION DE UN INDOCUMENTADO

En Zumárraga han sido detenidos a la

## § Información del País Vasco §

### Ligeros incidentes en una conferencia de Valle Inclán en el Ateneo Guipuzcoano

El Gobernador de Guipúzcoa y el alcalde de Donostia no quieren ruidos nocturnos.-En la suscripción en favor de los presos nacionalistas van recaudadas 20.471,45 pesetas.

#### Cuatro Consejos de guerra en Bilbao.

Llegada de los trenes descendentes por indocumentados y viajar sin billete. Arsenio Gastán Sanz, de Navarra; Carmelo Jiménez Marcella, también de Navarra; Luis Pérez Lafuente, de Madrid, y Manuel Cayillo Sierra, también de Madrid, siendo los cuatro expulsados de la provincia.

#### Las cápsulas de ONDOIBIL duran y evitan el MAREO producido por los VIAJES

**POR INSULTAR A LA FUERZA**  
Han sido detenidos en Beasain, por infundir sospechas e insultar a la fuerza de aquel puesto, tres sujetos que dijeron llamarse Aurelio Mesa Alonso, de 38 años de edad, natural de Burgos; Antonio Cristóbal Alonso, de 46 años, de Aranda de Duero, y Fructuoso Rodríguez Talabara, de 31 años, natural de Cáceres, siendo puestos a disposición del comandante militar de Guipúzcoa con el correspondiente atestado.

#### DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron Aramburu II y Lesaca contra Escudero y Golcochea, triunfando éstos por dos tantos, pues dejaron a sus contrincantes en 48 para 50.

#### HALLAZGO DE UN CADAVER

En Pasajes de San Juan fué hallado esta tarde entre las rocas e cadáver de un hombre en estado de descomposición, no habiendo sido posible identificarlo.

#### GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil manifestó a los perio-

distas que le había visitado el diputado a Cortes señor Monzón con quien conversó sobre asuntos que afectan a Guipúzcoa.

También le visitó el teniente coronel de la Guardia civil, tratando en su entrevista sobre la construcción de casas cuarteles.

#### UNA CONFERENCIA

Esta tarde, a las siete y cuarto, dió en el Ateneo Guipuzcoano su anunciada conferencia sobre el tema "Divagaciones literarias", don Ramón del Valle Inclán. Co. motivo de algunas manifestaciones hechas por el conferenciante sobre si España era o no conquistadora, hubo algunas interrupciones y se removieron algunos incidentes sin importancia.

Dijo el señor Valle Inclán, que a cada región española se le debe proceder con arreglo a su conciencia, raza, lengua y costumbres.

#### BATIDAS POLICIAICAS

A última hora de la tarde la policía dió algunas batidas como consecuencia de las cuales fueron detenidos 13 individuos de filiación comunista, que quedaron a disposición de las autoridades militares.

Esta noche se darán nuevas batidas por siguiendo a los elementos extremistas.

### Vizcaya

Bilbao, 19, 23.

#### LAS SUSCRIPCIONES DE "EUKADI"

La suscripción abierta en "Euzkadi" para el sostenimiento de los presos nacionalistas asciende en la noche de hoy a la suma de 20.471,45 pesetas.

La destinada a socorrer a los familiares de los naufragos de Mundaka importa pesetas 5.179,75.

#### UNA BODA

En la Basílica de Begoña se celebró el enlace matrimonial del conocido comerciante bilbaíno y conserente nacionalista, don Andrés de Aldazábal con la distinguida señorita Elisa de Zulaika.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, señora de Zulaika, y el conocido letrado, presidente de la Comisión de letrados del Partido Nacionalista, don León de Urriza, en representación de don Luis Martínez de Marañón, tío del novio.

Bendijo la unión el prestigioso sacerdote don Andrés de Iza.

Después del banquete nupcial, los esposos salieron en viaje de novios con dirección a diversas capitales europeas.

#### DIPUTACION

En la Diputación dieron cuenta a los periodistas de que la Caja de Ahorros Provincial había acordado conceder 1.000 pesetas para encabezar la suscripción que ha abierto en favor de los naufragos de Mundaka.

La Diputación ha contribuido también con 500 pesetas al mismo fin.

La Comisión Gestora recibió diferentes visitas que no ofrecen interés.

El presidente manifestó a los periodistas que se había dirigido a todos los Ayuntamientos de Vizcaya que no pertenecían al partido judicial de Bilbao, a fin de que remitieran una estadística de los obreros parados. Ello es debido a que la Gestora desea conocer la cifra global de todos los obreros en par forzoso en el territorio vizcaíno, ya que hasta ahora sólo tiene datos concretos de los correspondientes al partido judicial de Bilbao.

El señor Beltrán dió cuenta de la visita del presidente de la Gestora municipal, señor Barrera, con quien trató de los terrenos que se van a ofrecer para el nuevo Gobierno civil y de otros varios asuntos de trámite.

#### GOBIERNO CIVIL

El señor Rico dió a los periodistas que había recibido muchas visitas, pero que tenía pocas noticias que darle.

Le visitó la madre del mecánico Made a la que hizo entrega del resto de la suscripción, que importaba 3.665 pesetas.

También le visitaron el secretario de La Abolida y una comisión de vinateros de Zorrotza. Estos últimos fueron a pedir permiso para tener abiertos los establecimientos después de las diez de la noche.

Recibió también al presidente de la Asociación de Veterinarios, en visita de cumplido.

#### AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento se recibieron varias visitas, entre ellas la del director de los talleres de Zorrotza, que solicitó noticias concretas sobre la solución que dará el Ayuntamiento a la instalación de máquinas estilizadoras en las aguas de Ordunte. El señor Barrera le respondió que de este asunto se ocupa una comisión especial que resolverá oportunamente.

#### AUDIENCIA

Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Ramón Landaluze, acusado de un delito de lesiones por haber golpeado con una pala a Gerardo Mediavilla.

El fiscal pedía para el procesado la pena de un año y un día de prisión y una indemnización de 400 pesetas, y el abogado defensor interesaba la absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluido para sentencia.

También se celebró el juicio en causa con-

tra Enrique Andrés Lejarraga y dos más, procesados por delito de hurto, siendo cuatro meses y un día la pena solicitada por el fiscal, mientras que el defensor interesaba la absolución.

Quedó igualmente concluido para sentencia.

#### UNA CONFERENCIA

Hoy ha tenido lugar en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles una conferencia a

cargo de don Mario Martínez y Ruiz de la Escalera sobre el tema "Comunicaciones y Transportes".

#### CONSEJOS DE GUERRA

En el cuartel de Basurto se han celebrado hoy cuatro Consejos de guerra.

El primero contra el soldado del batallón de Montaña Aurelio Reguer, sumariado por insultos a la fuerza armada.

El segundo contra el paisano Juan Larrañaga, acusado del mismo delito.  
El tercero contra Teodoro Molinuevo, pro-casado por excitación a la rebelión.  
El cuarto contra Waldo Sánchez García, acusado también de excitación a la rebelión.

Si se encuentra usted débil... no dude... El poderoso reconstituyente VINO ONA le devolverá las fuerzas

No se tienen detalles sobre ellos. Se desconoce la petición fiscal y la sentencia no se hará pública hasta que sea aprobada por el auditor.

Mañana se celebrarán los Consejos de guerra contra Rámo Torres, acusado de resistencia a los agentes de la autoridad y Jesús García, a quien se imputa el delito de insultos a la fuerza armada.

#### SUSCRIPCION PRO COMEDORES VASCOS DE LA ENCARTACION

La suscripción abierta en el diario "Euzkadi" a beneficio de los comedores vascos de la Encartación importa en el día de hoy pesetas 31.257,55, más 307 suscripciones mensuales por valor de 1.664,10 pesetas.

## Revista de Prensa vasca

"El pueblo Vasco" de Bilbao acusa a "Euzkadi" de haber ultrajado la memoria de Cisneros. El diario nacionalista le replica que se ha limitado a exponer su criterio. Si a los hombres que hoy gobiernan se les puede juzgar por sus actos y nadie pensará que al censurarlos se les ultraja, ¿con cuánta mayor razón no se podrá criticar hechos de gobierno realizados hace cuatro siglos?

Y prosigue:

Ultrajar la memoria de Cisneros habría sido atribuirle hechos falsos o colgarle defectos, vicios, costumbres, que afectasen a su moralidad. Pero exponer unos hechos ciertos, perfectamente controlados y universalmente conocidos—salvo en el campo inculto de "El Pueblo" y sus aldeanos—no autorizar a nadie para llamar ultrajes a cosa tan objetiva y tan imparcial. No vemos cómo pudiera construirse la Historia, la buena, la verdadera, si a cuatro siglos fecha no pudieran ser valorados y apreciados justamente los actos de gobierno.

Es ultraje a Cisneros, según "El Pueblo", llamarle "autócrata". ¿Pero tan ayunos andan por allá de erudición histórica, aun cuando sea erudición barata para ignorar que Cisneros, con todas sus virtudes y todos sus aciertos, no fué otra cosa que eso: un autócrata? Su manera de concebir el poder y de ejercerlo, ¿no fué puramente, estrictamente autocrática? Hasta cuando le preguntaban por los poderes que le asistían, es decir, cuando le interpeaban sobre la legalidad en que basaba su actuación, señalaba los cañones, la fuerza, como su primer asistente. Acaso en "El Pueblo"—a juzgar por cómo hablan—no conozcan de Cisneros otra cosa que la anécdota desde donde nos zahieren por haber llamado "autócrata" a quien así procedía.

Llamar "fatídica silueta" a la de Cisneros, en relación con el pueblo vasco, le parece otro ultraje a "El Pueblo". ¿Por qué? Cisneros sería una gran figura para Castilla y Castilla le deberá uno y mil homenajes; pero eso nada quita para que su figura sea tristemente célebre para Navarra. Nosotros, como otro ejemplo, especiaríamos contra Cánovas del Castillo si afirmáramos de él que constituyó una tristísima figura para nuestras libertades, para Euzkadi? "El Pueblo" mismo no se atreve a defender esa figura histórica en relación con nosotros; y sin embargo, Cánovas del Castillo fué una indiscutible gran figura en la política española, sin que llamarla fatídica para los vascos constituyera ultraje a su memoria.

Decir, finalmente, que su conducta fué bárbara para Navarra—palabra que fué empleada por nosotros, dicho sea de paso, después de que Arsenio y don Cándido se desfogaron a placer—tampoco ultraja la memoria del cardenal, puesto que el calificativo lo dan los mismos hechos, no negados por "El Pueblo". El coronel Villaba siguió, incendiado, arrojado y ensangrentado Navarra. El el talar campos no es bárbaro, la conducta de Cisneros no lo fué. Si quemar aldeas no es bárbaro, tampoco fué bárbara la conducta del Regente. Si destruir iglesias no es bárbaro, la conducta de Cisneros no lo fué tampoco. Pero si todo eso, más el derramamiento de sangre, es cosa bárbara, también lo fué la conducta de Cisneros para con Navarra. Y si hoy consideráramos bárbara la conducta del gobierno que para pacificar Marruecos, o la misma Asturias actual se le ocurriera arrojarse de allí a todos los habitantes y sustituirlos gentes de otros pueblos; si tal conducta merecería el nombre

de bárbara, ¿por qué no ha de merecerlo la idea de Cisneros de llevar a los nabarrros en masa a los campos andaluces y poblar su tierra con gentes de otra raza?

Nos parece que esto tiene contestación difícil para "El Pueblo".

#### EL PUEBLO VASCO

(De Bilbao)

Se ocupa del paro forzoso en Francia.

El número de obreros inscriptos oficialmente en las oficinas de socorro al paro era, el 9 del mes en curso, de 496.900, de los cuales 398.729 hombres y 98.171 mujeres. Sólo en París hay 122.817 inscriptos.

Y todas las señales indican la tendencia del aumento, el cual está siendo constante y rápido en estos últimos meses.

Al considerar la situación el jefe del Gobierno, M. Flaridin, en el discurso que le pronunció el otro día en la Cámara y que le valió una nutridísima votación de confianza, expuso las dificultades que ofrecen las soluciones y los remedios consistentes en indemnizaciones de paro, en la ejecución de grandes obras públicas y en la reducción obligatoria de la jornada de trabajo para toda clase de empresas agrícolas, industriales y de servicios públicos. Y dijo textualmente: "El doble drama de la hora presente es que ya no hay ninguna disponibilidad en el impuesto, y que el empréstito viene a ser cada vez más difícil. Y se presenta así este dilema: o bien inaugurar una política de grandes obras financieras con el crédito, lo que conduce al suicidio o bien ir a la muerte lenta por el impuesto devorador que todo lo roe". Para el señor Flaridin, la verdadera solución está en deshacer los depósitos de dinero atesorado y promover la baja del interés, con el restablecimiento de, según su frase algo caprichosa, "confianza psicológica".

Pero, sin duda, para producir efectos de intimidación, aludido a una posible conversión de rentas y a las resistencias, que él vencería, de ciertas oligarquías que no osan combatir a cara descubierta. Buena manera de ganar la confianza de los capitalistas.

El discurso, todo él, parece mediocre, pero ante la gravedad de la situación, optó la gran mayoría de los diputados por aplaudirlo, y ratificar su confianza al orador.

#### LA LIBERTAD

Comienza a declinar la estrella de Roosevelt. Hasta aquí, muchos cerraban los ojos ante el fracaso de todas las iniciativas, por puro patriotismo, según se entiende aquí ese sentimiento, que es deber de cooperación de cada ciudadano en la exaltación y engrandecimiento y bienestar de la nación, el Estado, la ciudad o la aldea en que se reside, y hasta la oficina pública o empresa industrial o mercantil en que se trabaja y que le vive. Así, en la esperanza de un acierto, cada ciudadano yanki, no contaminado de comunismo, se creía ligado a la obra que Roosevelt realizaba. Además, se tenía la visión de que el fracaso no era una caída personal, sino la derrota de la nación entera, de sus universidades y de sus partidos políticos, de sus técnicos, incapaces todos de resolver problemas de pura matemática, como son o parecen ser todas las cuestiones económicas o de intereses materiales. Pero ya las gentes comienzan a rendirse a la evidencia. Los Estados Unidos están, cogidos, aprehendidos por la crisis y no se librarán de ella sin gravísimos estragos. Las medidas adoptadas, la moneda devaluada, el dinero gastado, la deuda enorme contraída no han conseguido más que agravar el daño y hacer más difícil y remota la solución definitiva.

# sólo 90 céntimos



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

# PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la grippe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 pts., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 22 y 24.-San Sebastián.